

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
N°1-2019
[125-164]

CONCEPTOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE: LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, 1976-1983*

*CONCEPTS AND PRACTICES REGARDING THE
VIOLATION OF HUMAN RIGHTS IN CHILE: THE
VICARIATE OF SOLIDARITY, 1976-1983*

Marcos Fernández Labbé

Universidad Alberto Hurtado, Chile
mfernand@uahurtado.cl

María Soledad Del Villar Tagle

Boston College, EE.UU.
delvillm@bc.edu

Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo central exponer las relaciones entre los conceptos de Solidaridad/ Derechos Humanos y las prácticas efectivas desarrolladas por el trabajo social implementado por la Vicaría de la Solidaridad durante la Dictadura en Chile, 1973 y 1983. Se pueden destacar dos líneas de conclusión: primero, tanto la Solidaridad como los Derechos Humanos fueron comprendidos por los agentes asociados a la Vicaría de la Solidaridad como conceptos aglutinantes y legitimantes de la acción social. Segundo, la utilización y proyección de ambos conceptos –y todas sus implicaciones prácticas- a partir de una institución de carácter religioso le aportó al proceso aquí analizado una complejidad adicional, en términos de convivir versiones dotadas de distintos grados de secularización y politización en cada uno de los conceptos.

Palabras clave: Solidaridad, Derechos Humanos, Vicaría de la Solidaridad, Dictadura, Trabajo Social.

Abstract

The main goal of this article is to explain the relationships between the concepts of Solidarity / Human Rights and the effective practices developed by the Social Work that the Vicariate of Solidarity (VS) implemented during Pinochet's dictatorship in Chile, 1973 and 1983. We can highlight two main conclu-

* Este artículo es parte del Proyecto Fondecyt Regular 1170613.

sions. First, both Solidarity and Human Rights were understood by the agents associated with the VS as agglutinative and legitimating concepts of social action. Secondly, the use and projection of both concepts - and all their practical implications - from an institution of a religious nature, contributed to the process analyzed here an additional complexity, in terms of coexisting versions endowed with different degrees of secularization and politicization in each one of concepts.

Keywords: Solidarity, Human Rights, Vicariate of Solidarity, Dictatorship, Social Work

INTRODUCCIÓN: VERDAD HISTÓRICA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

“Por fin aquí con agrado
 Me permito saludar
 A la asistente social
 Y a todos los abogados,
 También muy emocionado
 Yo saludo al gran Vicario
 Y al honesto funcionario
 Que se entrega día a día
 En la noble Vicaría
 Con amor y sin desmayo”¹.

Este artículo busca dar cuenta y reflexionar en torno al campo conceptual y de prácticas en el que se desarrolló –en sus primeros años de articulación- la Vicaría de la Solidaridad, organización formada por la Iglesia Católica chilena para responder a la situación de persecución política y crisis económica que siguió al Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile. A través del trabajo coordinado de religiosos, abogados y trabajadoras sociales –entre otros y otras- la Vicaría consiguió asistir económica, judicial, organizacional y afectivamente a miles de personas –de todas las edades y condiciones sociales- dañadas por el doble proceso de instalación de un gobierno autoritario y la modificación traumática de las estructuras económicas en un giro neoliberal. Como se ha explorado a escala regional y continental, este tipo de agentes profesionales fueron claves no solo para la implementación de mecanismos que

1 *Solidaridad*. N° 3. Santiago. Julio de 1976. “Cuarteta”.

permitiesen el amparo, la sobrevivencia o al menos la verdad jurídica para las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, sino que también la elaboración de un conjunto de competencias profesionales expertas y un lenguaje específico para las tareas humanitarias. De esa forma, al alero de las ONGs, las universidades e instituciones de orientación religiosa, el tratamiento conceptual de situaciones hasta ese momento inéditas adquirió tanto visibilidad como eficacia en la constitución de un campo de protección internacional a los derechos fundamentales².

Lo primero que nos interesa destacar es el hecho de que los efectos de la instalación de la Dictadura fueron interpretados por la Vicaría de la Solidaridad como requeridos de atención a partir del principio de la *solidaridad*, entendida como la colaboración activa entre quienes padecían una situación de persecución o miseria económica, así como la disposición de los que no la padecían a sacrificarse por la promoción humana de aquellos que sí. En lo que aquí interesa, el concepto de *solidaridad* fue rápidamente vinculado con el de *Derechos Humanos*, concibiéndose a éstos no solo como aquellos vulnerados por la violencia política (tortura, desaparición forzada, ejecución sumaria, etc.), sino también aplicables a las condiciones de subsistencia básicas, es decir, la alimentación, el empleo y la salud. En ambas instancias –violencia política y derechos sociales–, la Vicaría apostó tanto por la facilitación de recursos para la emergencia (asesoría jurídica, apoyo afectivo, disposición de alimentos, organización de bolsas de trabajo, etc.), como por la promoción de la organización y politización de los y las involucradas, multiplicándose con ello el asociacionismo que daría textura y solidez a la recomposición del tejido social brutalmente dañado por los primeros años de la Dictadura. Así, la coincidencia entre *solidaridad* y *Derechos Humanos* produjo un campo de acción práctico entre la Vicaría y las comunidades de familiares de víctimas de la violencia política, así como de los habitantes de los barrios más vulnerables del país, que desde un inicio se desmarcó de consideraciones religiosas, en tanto se reconoció que las intervenciones y apoyos que se realizaban no estaban confesionalmente orientadas. Ello no significó, por supuesto, que, para muchos de los agentes involucrados, la acción de defensa y promoción de los Derechos Humanos no

2 Cretzel, Emilio, "Dictadura y desapariciones en Argentina: Memoria, conocimiento y reconocimiento del crimen". *Intersticios*. Vol. 1. No. 2. 2007. pp. 159 – 178; Santamaría, Ángela y Virginia Vecchioli, *Derechos Humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Argentina, CEPI, Universidad de Rosario, 2008; Vecchioli, Virginia, "Expertise jurídica y capital militante: los abogados de Derechos Humanos en la Argentina". Morresi, Sergio y Gabriel Vommaro. *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo. 2011. pp. 173-210.

estuviese cristianamente justificada, y como analizaremos al final del texto, la reivindicación religiosa de la intervención de la Vicaría fue llevada a cabo por algunos de sus miembros.

Por último, es importante destacar que el efecto histórico que la labor de la Vicaría de la Solidaridad tuvo en el plano de la Memoria y la Verdad Histórica fue enorme. Por un lado, fueron las organizaciones formadas al amparo de la Vicaría –y en particular aquellas que vinculaban a las víctimas de la violencia política- las que con mayor claridad se constituyeron como *nudos de memoria*, es decir, como instancias empeñadas en impedir el olvido y la negación que sobre los eventos de violación a los Derechos Humanos la Dictadura quería imponer. Del mismo modo, serán los informes, documentos de trabajo, denuncias públicas, recursos judiciales e investigaciones *in situ* realizadas por el personal asociado a la Vicaría las que alimentaran el patrimonio de documentación que permitirá –hasta el día de hoy- entablar procesos judiciales en contra de los perpetradores de violaciones a los Derechos Humanos en Chile, así como a las políticas de reparación y reconciliación emprendidas al finalizar la Dictadura³.

PRÁCTICAS DE SOLIDARIDAD EN EL CHILE: EL TRABAJO SOCIAL DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD⁴

El Comité Pro Paz (1973-1975)

Al comenzar su labor, el Comité Pro Paz se enfrentaba a una realidad de persecución masiva a militantes de izquierda organizada desde el Estado. La situación era novedosa, urgente e inesperada. Por esta razón, no existía un programa definido a seguir, sino simplemente la intención de apoyar a las víc-

3 Las investigaciones que se han concentrado en el análisis tanto de las instituciones dedicadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Chile durante el periodo aquí analizado, así como a las formas de articulación social de la memoria social sobre aquellos eventos son múltiples, pero resulta indispensable destacar al menos: Bastías, Manuel, *Sociedad Civil en Dictadura. Relaciones Transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013; Garcés, Mario y Nancy Nicholls, *Para una Historia de los Derechos Humanos en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. FASIC 1975-1991*. Santiago, LOM ediciones/FASIC, 2005; Lowden, Pamela, *Moral opposition to authoritarian rule in Chile, 1973-90*. Nueva York, St. Martin's Press, 1996; Stern, Steve, *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. Santiago, Ediciones UDP, 2009; Stern, Steve, *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago, Ediciones UDP, 2013.

4 Las ideas y argumentos de esta sección del artículo se encuentran expuestos de manera más exhaustiva en el libro Del Villar, María Soledad, *Las Asistentes Sociales de la Vicaría de la Solidaridad: una historia profesional, 1973-1983*. Santiago, Ediciones Alberto Hurtado, 2018.

timas de la violencia y sus familiares según las necesidades que ellos y ellas manifestaran: "Nada se programó con antelación. Cada unidad o servicio fue surgiendo en la medida que era necesario. El personal de abogados y Asistentes Sociales fue creciendo según el volumen de atenciones"⁵. En la medida en que los religiosos y profesionales vinculados al Comité fueron dimensionando la magnitud de la persecución política y sus consecuencias, la institución fue creciendo para atender a las necesidades que esta situación generaba.

Las asistentes sociales formaron parte del Comité desde sus orígenes, perfilándose como un grupo profesional clave, en conjunto con los abogados. Ellas contribuyeron a moldear en la práctica el impulso solidario de las Iglesias reunidas en el Comité. En su gran mayoría fueron mujeres profesionales formadas o que vivieron su primera experiencia laboral en un periodo de fuerte debate al interior de la profesión, conocido como la Reconceptualización. Este proceso comenzó en los años sesenta, se llevó adelante en toda Latinoamérica y supuso un fuerte cuestionamiento del rol asistencialista de la profesión.⁶ Según la historiadora María Angélica Illanes, la Reconceptualización buscaba dejar atrás el modelo de las "Visitadoras Sociales", que se relacionaban con el pueblo de manera asimétrica y asistencialista, ubicando a los pobres como receptores pasivos y dependientes de la ayuda de estas profesionales y del Estado. Se trataba, por el contrario, de elaborar una práctica del Trabajo Social más democratizante, de "mutualidad simétrica", en la que la profesional que oficiara como mediadora entre las esferas gubernamentales y las inquietudes del mundo popular, especialmente de los pobladores urbanos, ahora abordados como un colectivo con conciencia de sus problemas y capaz de encontrar soluciones.⁷ El trabajo social reconceptualizado pretendía abordar a quien requiriese de sus servicios "no como un objeto de atención, sino como un sujeto de acción capaz de tomar decisiones y de interactuar acerca de su problemática con el asistente social."⁸ El énfasis comenzó a ponerse en un trabajo comunitario, de empoderamiento, en servicio de la liberación por medio de la concientización y participación permanente de los sectores populares.

5 Crónica de dos años de su labor solidaria. Santiago. Diciembre de 1975. Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago de Chile (En adelante, FDAVS). Colección Bibliográfica, CD00016, p.5.

6 Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Perspectiva histórica de la formación del trabajo social en Chile." *Revista Electrónica de Trabajo Social*. Universidad de Concepción. N° 8. 2010. p. 8

7 Illanes, María Angélica, "Sus cuerpos mutuos. La 'pedagogía crítica' de las Trabajadoras Sociales en el Chile de los sesenta y setenta." Julio Pinto (ed.). *Mujeres, historias chilenas del siglo XX*. Santiago. LOM. 2010. p. 31.

8 Ruz, Omar, "Reorientación y Reconceptualización del trabajo social en Chile." Paula Vidal (ed.). *Trabajo Social en Chile, un siglo de trayectoria*. Santiago. Ril Editores. 2016. p. 7

La Reconceptualización fue abruptamente finalizada con la llegada de los militares al poder. La clausura de toda actividad política, los despidos y persecución al interior de las universidades y del Estado terminaron por bloquear y expulsar de la vida pública a las trabajadoras sociales progresistas. Todas las escuelas de Trabajo Social del país tuvieron que enfrentar un proceso de reorganización después del golpe de Estado. La censura a los equipos académicos y planes de estudio estuvo acompañada por el cierre transitorio o incluso permanente de las escuelas. Además, se intervinieron las bibliotecas y se quemaron libros, memorias de grado y tesis⁹. El Estado también vivió un proceso de depuración ideológica y política. Mediante el Decreto Ley N° 22, promulgado pocos días después del golpe, la Junta quedó facultada para despedir a cualquier empleado público, sin sujeción a las antiguas normas de inamovilidad y estabilidad del empleo. Posteriormente se declaró la reorganización de todos los servicios públicos, con el objetivo de reestablecer el orden y la disciplina al interior del Estado¹⁰. Según Ascanio Cavallo, más de 15 mil personas tuvieron que abandonar sus trabajos en la administración pública antes de mayo de 1974 y otras 31 mil antes de finalizar 1975¹¹. Al eliminarse programas y reorganizarse el Estado muchas asistentes sociales, entre otros profesionales y administrativos, perdieron su fuente laboral¹².

Tanto en el ámbito académico como estatal, la principal razón de su expulsión fue política. Quienes adherían al proyecto político de la Unidad Popular o trabajaban vinculados a éste, fueron expulsados rápidamente los primeros meses después del golpe. Sus ideas constituían un motivo suficiente para la expulsión, en un contexto de completa reorganización ideológica y política. En el caso de las asistentes sociales, la vinculación con los gobiernos reformistas no era solamente político-partidista, sino que obedecía también al giro epistemológico ocurrido con el paradigma de la Reconceptualización que propugnaba el trabajo promocional con grupos y comunidades del mundo popular y una concepción de la profesión como agente de cambio social. Haber participado directamente en este giro profesional tuvo como consecuencia, en muchos casos, la expulsión de los lugares de trabajo una vez llegada la dictadura.

9 Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Trabajo Social en Chile y gobierno militar. 40 años de memoria y olvido". *Revista Trabajo Social*. N° 84. 2013. p. 59.

10 *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Tomo I. Vol. I. 1983. [2007]. p. 59.

11 Cavallo, Ascanio *et al.*, *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época 1973-1989*. Santiago, Uqbar Editores, 2008, p. 56.

12 Una descripción detallada de la relación entre el Trabajo Social y el Estado en: Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Trabajo Social chileno y dictadura militar. Memoria profesional pre-dictatorial período 1960- 1973. Agentes de cambio y trauma profesional". *Rumbos TS*. N° 9. 2014. pp.11-18.

Las asistentes sociales que llegaron al Comité tenían vínculos importantes con la izquierda política y/o con la Iglesia Católica y estaban a su vez pasando por una situación crítica a nivel personal y laboral. La cesantía o la imposibilidad de terminar los estudios fue una de sus principales dificultades después del golpe. Trabajar en el Comité Pro Paz les ofrecía una salida, en un momento en que encontrar trabajo o volver a estudiar era prácticamente imposible. Ya sea para obtener un trabajo formal o simplemente para ayudar, el Comité les permitió continuar desenvolviéndose profesionalmente y, en cierta manera, mantener vivos los ideales y sueños que las movilizaron en el período anterior.

Trabajar en el Comité y la Vicaría, implicó asistir a la población más golpeada por las condiciones impuestas por el régimen dictatorial. Para ello, las asistentes sociales realizaron un trabajo que combinó prácticas asistenciales más tradicionales con prácticas promocionales heredadas del proceso de Reconceptualización. De esta manera, surgió una nueva síntesis en el quehacer profesional, que integraba diversos métodos para poder responder a la coyuntura de la dictadura militar. Su labor durante los primeros años del Comité puede ser definida a partir de tres palabras: acoger, asistir y organizar.

La primera labor que ocupó a las Asistentes Sociales fue escuchar y acoger a cada persona que llegase a las oficinas del Comité. Ellas formaron, junto con religiosas, sacerdotes y procuradores, un equipo de atención al público que con el tiempo daría nacimiento al Departamento Asistencial¹³. En sus inicios, este trabajo fue esencialmente individual: se escuchaba a la persona que pedía ayuda para luego derivarla hacia los distintos departamentos del Comité que podían responder a su problemática. La atención personalizada era considerada fundamental, pues permitía “contextualizar la atención jurídica evitando que el detenido sea simplemente ‘un caso’ y manteniendo la atención sobre el trasfondo humano y persona que cada caso significa”¹⁴. A partir de la escucha y atención individual de casos se fueron detectando problemáticas comunes que dieron origen a los distintos departamentos del Comité: Departamentos Legal-Penal, Legal-Laboral, de Reubicación, Universitario y Campesino. Cada uno de los departamentos contaba con Asistentes Sociales como parte de su planta de profesionales, porque el “aspecto asistencial” era una dimensión transversal presente en cada caso atendido por el Comité¹⁵.

13 *Ibíd.*, p. 5.

14 Daniela Sánchez. Informe del área Asistencial. 30 de enero de 1974. Departamento asistencial. FDAVS, Colección Bibliográfica, CD00925.00, p. 4.

15 *Ibíd.* Un relato detallado sobre la estructura del Comité Pro Paz en Miranda, María Belén, “Comité Pro Paz. Estructura y funcionamiento de la solidaridad. 1973-1975”. *Revista de Historia y Geografía*. N° 26. 2012. pp. 11-37.

Este proceso de escucha, realizado por medio de una entrevista individual, tuvo inicialmente una finalidad subjetiva muy marcada, pues se trataba de ofrecer un espacio de acogida para “oír a la persona con problemas”¹⁶. Sin embargo, en la medida en que el Comité crecía en el número de atenciones y programas ofrecidos, se fue haciendo cada vez más necesario sistematizar y ordenar la información de cada caso social. Es en este momento en el que todas las asistentes sociales dispersas en distintas áreas y proyectos específicos del Comité, se agrupan en un Departamento Asistencial, que ofrece lineamientos generales y comunes para toda la institución¹⁷. Un año después, a comienzos de 1975 se instaura la ficha única de recepción, que buscaba organizar de manera centralizada la acogida a las víctimas y la información que se recopilara en ella¹⁸. Ahora, si bien las instancias de escucha se dieron mayoritariamente por medio de entrevistas individuales, tempranamente los profesionales y religiosos del Comité se dan cuenta de la importancia que tenía para las víctimas el generar lazos solidarios con otras personas que estuvieran pasando por una situación similar. Un sacerdote, una religiosa y algunas asistentes sociales formaron entonces el “servicio religioso”, que por medio de reuniones semanales de oración, convivencia y reflexión, pretendía ayudar a que las personas salieran de su problema individual para buscar soluciones colectivas, fomentando la solidaridad grupal y la reflexión en torno a tópicos como el sentido de la vida, la dignidad humana y la esperanza, todos ellos tratados desde el Evangelio¹⁹. Estos grupos se habían formado espontáneamente después de los viajes que el Comité organizaba con los familiares a los campos de detención y el objetivo del Servicio Religioso fue organizarlos de manera más eficiente y asignarles recursos para su funcionamiento. Posteriormente, estas iniciativas colectivas darían origen a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), fundada a fines de 1974²⁰.

Desde un comienzo, las asistentes sociales fueron percatándose de que la atención legal especializada no era suficiente para abordar adecuadamente la problemática de las personas y familias que llegaban: “De inmediato pudimos captar las graves necesidades económicas y de apoyo moral que requieren las personas que acudían y así nos coordinamos con los programas asistenciales

16 Daniela Sánchez. Informe del área Asistencial. 30 de enero de 1974. Departamento asistencial. FDAVS, Colección Bibliografica, CD00925.00, p. 3.

17 Daniela Sánchez. Informe del área Asistencial. 30 de enero de 1974. Departamento asistencial. FDAVS, Colección Bibliografica, CD:00925.00, p. 6

18 Crónica de dos años de su labor solidaria. Santiago. Diciembre de 1975. FDAVS, Colección Bibliografica, CD:00016, p. 5.

19 Proyecto de servicio religioso. Comité Pro Paz. FDAVS, Colección Bibliografica, CD:00937.00, s/f.

20 Fernández, David, *La “Iglesia” que resistió a Pinochet. Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse*. Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1996, p. 78.

de emergencia de la Iglesia”²¹. Era necesario entonces desarrollar un trabajo asistencial, que complementara la labor técnico-jurídica de los abogados. Esto porque, según la trabajadora social Daniela Sánchez, “cada Departamento va dejando una secuela de problemas sociales que no se ubican dentro de la atención jurídica propiamente tal y que es preciso asumir en concordancia con los objetivos del Comité”²². Gran parte de las familias que tenían a un pariente detenido, ejecutado y/o desaparecido sufrían por esta causa una serie de necesidades muy concretas que escapaban del apoyo técnico y legal: alimentación, atención en salud, dinero para trámites, un trabajo para generar ingresos, etc. Frente a estas necesidades, las asistentes sociales gestionan aportes económicos directos, principalmente desde CARITAS y otros fondos solidarios internacionales, para entregar a estas familias y permitirles subsistir en medio de una situación de emergencia. Nacen así programas de prestaciones familiares, de apoyo económico directo y de salud. A fines de 1974 las asistentes sociales se enorgullecían no solamente de la cantidad de atenciones realizadas²³ sino también del hecho de que el Área Asistencial estuviera compuesta por los trabajadores más antiguos del Comité y de que se viviera en ella “el espíritu más primitivo, del Comité, espíritu que no es otra cosa que la fuerza que nos impulsa día a día, a compartir la suerte de los que más sufren”²⁴.

Sin embargo, el hecho de entregar ayuda económica directa generó bastante tensión, en parte porque las asistentes sociales no querían ser paternalistas ni generar dependencia de las personas afectadas a los recursos del Comité. Hacia fines de 1974 las profesionales del departamento asistencial se daban cuenta de que “muchas personas vienen solo por el beneficio del paquete de alimentos, sin hacer los trámites necesarios por el detenido”²⁵. Por otro lado, se temía estar paliando las consecuencias de un problema sin atender a las causas, ni poder hacer nada sustantivo para cambiarlas. El diagnóstico de las asistentes sociales, luego de más de un año de trabajo, era preocupante: “las necesidades de alimentación se hacen cada vez más imperiosas, para los familiares de detenidos,

21 Daniela Sánchez. Informe del área Asistencial. 30 de enero de 1974. Departamento asistencial. FDAVS, Colección Bibliográfica, CD:00925.00, p. 1.

22 Daniela Sánchez. Informe del área Asistencial. 30 de enero de 1974. Departamento asistencial. FDAVS. Colección Bibliográfica, CD:00925.00, p. 4.

23 Hacia fines de 1974, se sumaban aproximadamente 22.000 atenciones realizadas por 42 profesionales más colaboradores externos (principalmente abogados y médicos especialistas). Informe del Área Asistencial. Departamento Asistencial. FDAVS, Colección Bibliográfica, CD:00925.00, p. 1.

24 *Ibíd.*

25 Evaluación del Trabajo Asistencial. Diciembre de 1974. Departamento Asistencial. FDAVS, Colección Bibliográfica, CD:00925.00, p. 4.

ex detenidos y cesantes, y las posibilidades de encontrar trabajo estable que logre la subsistencia mínima del grupo familiar, disminuyen cada día más. La desnutrición de las familias de estas personas es alarmante (...)”²⁶.

Además, en la medida que pasaba el tiempo, aquellas problemáticas que parecían provisionarias se fueron volviendo permanentes. La represión, más que responder a hechos aislados, se fue revelando como una política de Estado planificada y que se extendía en el tiempo. No sólo las personas con problemas políticos presentaban carencias graves: la cesantía y la desnutrición infantil comenzaban a avanzar con fuerza en las poblaciones en un contexto de crisis económica y reducción drástica de los servicios sociales del Estado²⁷. Frente a esta situación, surge la idea de generar mayor coordinación con los Obispos y las comunidades cristianas, para que la distribución de los recursos conseguidos por las Iglesias estuviera orientada “para las grandes soluciones de grupo” y no sólo para casos individuales²⁸.

A fines de 1974, los trabajadores del Comité comienzan a sentirse aislados y un poco ajenos al quehacer cotidiano de las comunidades eclesiales que lo componían. Se reconocía que, debido al sobrecargo de trabajo, la labor de los profesionales del Comité se volvía a ratos demasiado funcionaria, perdiéndose el contacto humano más directo con los afectados²⁹. El Comité corría el riesgo de convertirse en una oficina de profesionales y técnicos especializados, al margen de la vida de las comunidades cristianas. Para paliar esta situación, comienza un trabajo –liderado por las asistentes sociales– de mayor interacción entre los profesionales y funcionarios del Comité Pro Paz y las comunidades cristianas de las distintas zonas episcopales de Santiago. En el mes de noviembre de 1974 comenzó un trabajo en conjunto con la Zona Oriente, a petición de su obispo auxiliar, Enrique Alvear. Llegó a la zona un equipo de cuatro personas: un sacerdote, una religiosa, una procuradora y una asistente social, los cuatro con experiencia de trabajo en el Comité, “sin más objetivos que ir creando en la zona el más amplio círculo de solidaridad con los que hoy sufren hambre, la falta de libertad, la persecución, la cesantía, las torturas físicas y morales”. Solidaridad que solo podría expresarse “en tareas concretas que había que pensar y crear”, junto con “las formas orgánicas para llevarlas a

26 *Ibíd.*

27 Este era el diagnóstico compartido por los profesionales del Comité. Jornada de Zonas. 30 de mayo de 1975. Comité Pro Paz. FDAVS. Colección Bibliográfica, CD:00903.00 p. 1.

28 Evaluación del Trabajo Asistencial. Departamento Asistencial. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00903.00. p. 4.

29 Informe zona Oriente. 24 de enero de 1975. Comité Pro Paz. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00932.00. s/f.

cabo”³⁰. Para lograr esto, se estableció contacto con las comunidades religiosas, laicos y laicas, organizaciones juveniles, grupos de pastoral universitaria y comunidades de profesionales cristianos, con el fin de organizar con ellos acciones solidarias concretas. El trabajo se replicó en la Zona Oeste y Sur³¹ y en la Zona Rural-Costa, que agrupaba a las comunas aledañas a la ciudad de Santiago, donde el vínculo entre las comunidades cristianas y las profesionales del Comité se dio para organizar la labor solidaria del área asistencial del Departamento Campesino³². Era justamente la Asistente Social la encargada de “estar vinculada con las Iglesias de los sectores rurales y canalizar con ellas, las ayudas pertinentes a niños y mujeres campesinas”³³.

Las asistentes sociales empezaron a profesionalizar la labor solidaria de la Iglesia, apoyando la formación de organizaciones de base que se hicieran cargo de los distintos problemas que aquejaban a los perseguidos políticos y a la población pobre de la ciudad y el sector rural. Organizaron la ayuda fraterna, ayudaron a abrir cientos de comedores infantiles, apoyaron la creación de bolsas y talleres de cesantes y la apertura de un centro de salud en cada zona. Buscaban ir más allá de lo asistencial y potenciar la solidaridad de las comunidades locales, fuertemente inhibida por ser considerada por muchos como una acción política peligrosa, dado el contexto represivo³⁴. Después de los primeros meses de trabajo, las asistentes sociales que trabajaban en las zonas habían aprendido que “es posible la fuerza y la inventiva de la solidaridad de la gente – y que esta solidaridad, a veces, es irremplazable.” Además, sentían que habían podido ofrecer “un servicio de cierta calidad técnica para afrontar los problemas pastorales superando un cierto amateurismo” y que habían sensibilizado a las comunidades cristianas, ofreciendo caminos concretos para muchos que “querían hacer algo y no hallaban como”³⁵. El trabajo de las asistentes sociales en las zonas tuvo entonces una doble dimensión: por un lado, se trataba de apoyar y ofrecer una ayuda concreta a las personas que más sufrían las consecuencias del golpe de Estado y, por otra parte, se buscaba organizar y sensibilizar a agentes pastorales que quisieran hacerse parte

30 Ibid.

31 Juan Zerón. *¿Qué pasa en las zonas?* 24 de enero de 1975. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00903.00, p. 1.

32 Departamento Campesino. 1975. Comité Pro Paz. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00935.00. s/f.

33 Ibidem.

34 Jornada de Zonas. 30 de mayo de 1975. Comité Pro Paz. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00903.00. s/f.

35 Juan Zerón. *¿Qué pasa en las zonas?* 24 de enero de 1975. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00903.00. p. 4.

de este esfuerzo solidario, ampliando esta labor más allá del grupo de laicos profesionales que se había agrupado en el Comité.

A fines de 1975, el cardenal Raúl Silva Henríquez cerró el Comité Pro Paz. El debilitamiento del apoyo al Comité de varias iglesias, sumado al ataque directo de la dictadura a sus funcionarios y colaboradores prácticamente lo forzó a obedecer la orden del general Pinochet de cerrar la institución. Éste le había escrito una carta el 11 de noviembre de 1975 en la que declaraba que el origen de los problemas entre el Régimen Militar y la Iglesia era el Comité Pro Paz, considerado por Pinochet como “un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana”. En nombre del orden social, y con la intención de “evitar males mayores” Pinochet le notificaba oficialmente a Silva Henríquez su deseo de que se disolviera el Comité³⁶. Esta noticia generó una fuerte incertidumbre tanto en los atendidos por el Comité Pro Paz como en sus funcionarios, que aun conociendo la información no dejaron de asistir a su trabajo.³⁷ En ese contexto, grupos de familiares de presos y desaparecidos fueron a visitar a los Vicarios de las distintas zonas “para explicarles la situación de absoluta indefensión en que los coloca el acuerdo adoptado entre el Gobierno y la Iglesia”³⁸. De esta manera, presionaron a las distintas autoridades eclesíásticas para que se buscara una solución alternativa a la sola disolución. Lo mismo hicieron los funcionarios del Comité, que veían muy clara la necesidad de que se mantuviera en pie la defensa de los Derechos Humanos y se resguardara la seguridad personal de los funcionarios del Comité. Además, reconocían que la situación de emergencia que había motivado la creación del Comité no se había terminado: las parroquias de diferentes poblaciones seguían “atohadas de personas que reclaman ayuda legal, asistencial y socorro en sus necesidades más básicas” y el “clima de normalidad” institucional no se había alcanzado³⁹. Por esta razón, se volvía imprescindible continuar con la tarea comenzada. Por otra parte, les preocupaba su propia seguridad personal y situación laboral. En el caso de que el Comité se disolviera definitivamente 130 trabajadores del Comité de Santiago quedarían “prácticamente al margen de toda posibilidad de trabajo, por haberse entregado por entero a éste, y con su libertad e integridad física amenazadas”⁴⁰.

36 Carta de Augusto Pinochet a Raúl Silva Henríquez, 11 de noviembre de 1975. FDAVS. Colección bibliográfica. CD:01068.00. s/f.

37 Ambiente en torno a la disolución del comité de cooperación para la paz en Chile. 21 de noviembre de 1975. Comité PRO PAZ. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00906.00. s/f.

38 *Ibíd.*

39 *Ibíd.*

40 *Ibíd.*

Finalmente, los temores de los funcionarios y de las personas y familias atendidas por el Comité no se hicieron realidad. Silva Henríquez aceptó la exigencia de disolver el Comité, pero “con la expresa reserva de que la labor caritativa y religiosa desplegada hasta ahora por el Comité, en favor de quienes sufren diversas formas de pobreza, continuará desarrollándose dentro de nuestras propias y respectivas instituciones eclesiales, y siempre en un marco de fraterna colaboración ecuménica”⁴¹. El primero de enero de 1976 la Iglesia Católica crearía una nueva institución que continuaría la labor iniciada por el Comité: la Vicaría de la Solidaridad.

EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD (1976 – 1983)

En una jornada de reflexión a mediados de 1976, los trabajadores del Área Jurídica de la Vicaría se preguntaban por la vigencia que tenía el problema que motivó la creación del Departamento. Sus conclusiones fueron claras: “las violaciones a los derechos humanos esenciales persisten y, en muchos casos, se agravan, por lo cual, el Departamento debe continuar en su acción de orientación y apoyo”⁴². Por esta razón, el Departamento Jurídico - Asistencial de la Vicaría de la Solidaridad continuó la labor iniciada por el Comité Pro Paz de atender las personas y familias que sufrían a causa de las prácticas represivas de la Dictadura. El Departamento debía seguir trabajando con cientos de casos que aún permanecían abiertos, personas que aún estaban presas por motivos políticos y familias que todavía no conocían el paradero de sus cercanos. Hacia septiembre de 1976, la Vicaría calculaba que el número de arrestados en virtud del Estado de Sitio era de 442 personas, los procesados eran 362 y los condenados 775⁴³. Pero, además, 1976 trajo consigo nuevos casos de detenciones irregulares y de desapariciones. Ese año, el número total de detenciones individuales registradas fue de 552. De ese total, 118 fueron registrados como detenidos desaparecidos. Así crecía la lista de personas cuyo paradero final se desconocía: los 118 casos se sumaron a una lista que ya tenía 805 desaparecidos entre 1973 y 1975⁴⁴. En los años siguientes, el rostro de la represión iría cambiando y el Departamento adaptaría año a año su labor, para responder a las nuevas realidades que el contexto político y el ordenamiento jurídico del

41 Carta de Raúl Silva Henríquez a Augusto Pinochet, diciembre de 1975. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:01067.00. s/f.

42 Ocho meses de labor. Septiembre de 1976. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:02745.00. p. 9.

43 *Ibíd.* pp. 11-12.

44 Un año de labor. Enero de 1977. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00022.00. p. 21.

país iban creando.

En términos legales, la labor de este Departamento estuvo centrada en ofrecer asesoría jurídica y patrocinio legal a los afectados por la persecución política y a sus familias, en especial cuando dicha persecución atentaba directamente contra su libertad e integridad física. La principal actividad del Departamento Jurídico consistía en la interposición de Recursos de Amparo o *Habeas Corpus* en los tribunales de justicia, a favor de las personas que eran arbitrariamente arrestadas o temían serlo, además de la formulación de denuncias por detenciones en prisiones secretas o lugares de detención ilegales⁴⁵. Esta actividad legal llevada adelante por abogados y abogadas era acompañada por una labor de asistencia y promoción social. El objetivo general del departamento era proporcionar no sólo asistencia jurídica, sino también asistencia “moral y económica” a los afectados por la persecución política y además “promover el respeto y la vigencia plena de los principios proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos”⁴⁶. Por último, buscaba apoyar y coordinarse con otras Iglesias o grupos afines que trabajaran en la misma línea. Estos objetivos generales, trazados en el primer año de funcionamiento de la Vicaría, orientarían la acción del Departamento en los años siguientes, y darían origen a diversos programas que organizarían la labor de abogados, asistentes sociales y el personal administrativo.

Las asistentes sociales que trabajaron en el Departamento Jurídico llevaron adelante principalmente la labor asistencial y promocional vinculada a las víctimas de detención y tortura, sus familias y las familias de detenidos desaparecidos. Ellas siguieron siendo las encargadas de la recepción y primera entrevista a las víctimas y familiares y además continuaron asesorando a los grupos de familiares de Detenidos y Detenidos Desaparecidos. La labor promocional con los familiares se realizaba principalmente por medio de la organización. Agrupándolos según problemáticas comunes, se buscaba “ayudarlos a la comprensión del problema que viven, estimularlos para que asuman un papel activo en la búsqueda de soluciones al problema que los aflige, y contribuir al desarrollo de una conducta solidaria en el enfrentamiento de sus problemas”⁴⁷. La dimensión jurídica y las acciones administrativas que se desprendían de este trabajo se llevaron adelante de manera centralizada por los funcionarios de la Vicaría.

45 Quinto año de labor. 1980. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00027.00. p. 18.

46 Ocho meses de labor. Septiembre de 1976. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:02745.00. p. 8.

47 Un año de labor. Enero de 1977. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00022.00. p. 27.

También fue su responsabilidad, hasta que se decretara la Ley de Amnistía el año 1978, apoyar a los presos políticos, procurar su bienestar, difundir y comercializar los distintos trabajos artesanales y artísticos que realizaban durante su reclusión. Sin embargo, el problema de la subsistencia de las familias ya no se enfrentaría, como en el Comité, por medio de prestaciones individuales y apoyo económico directo. Serían las organizaciones solidarias zonales las encargadas de recibir a las familias víctimas de la represión y sumarlas en sus tareas para garantizar su subsistencia⁴⁸. De esta manera se buscaba vincular a los familiares de detenidos y detenidos desaparecidos con las organizaciones y comunidades cristianas locales, sumándolas al esfuerzo organizativo que suponían los comedores infantiles, bolsas y talleres de cesantes y demás agrupaciones que el Departamento de Zonas de la Vicaría estaba potenciando en las poblaciones pobres de la ciudad de Santiago⁴⁹.

En un comienzo, el Departamento Jurídico de la Vicaría mantuvo una estructura similar a la del Comité Pro Paz. La organización de labores se mantuvo diferenciada según profesiones: el Departamento estaba dividido en una Unidad Jurídica y una Unidad de Asesoría y Apoyo. En la primera trabajaban abogados y procuradores, en la segunda Asistentes Sociales. En mayo de 1977 el Departamento Jurídico-Asistencial fue reorganizado ya no en torno a los campos profesionales sino en cuatro programas: el programa de detenidos desaparecidos, el de procesados y condenados, el de primera atención y el de análisis jurídico⁵⁰. Cada programa – salvo el de análisis jurídico – respondía a las necesidades de grupos específicos de víctimas, especializándose la labor en torno a problemas comunes. Cada cierto tiempo se sumarían nuevos programas y desaparecerían otros, variando así la labor de este Departamento en relación al contexto jurídico y las características de la represión política. Un año importante de cambios fue 1978, debido a la promulgación de la Ley de Amnistía. Ese año se creó el Programa de protección de libertad personal, que recogía los datos y prestaba apoyo a las personas que acudían a la Vicaría después de haber sido detenidos ilegalmente, maltratados y en muchos casos torturados. Se sumó también el Programa de denuncia judicial, que ejecutaba las tareas legales que requería ese mismo grupo de personas. Además, se abrió ese año el programa de apoyo para el reingreso al país de exiliados. Este programa trabajó con esas personas, entregando infor-

48 *Ibíd.* p. 28

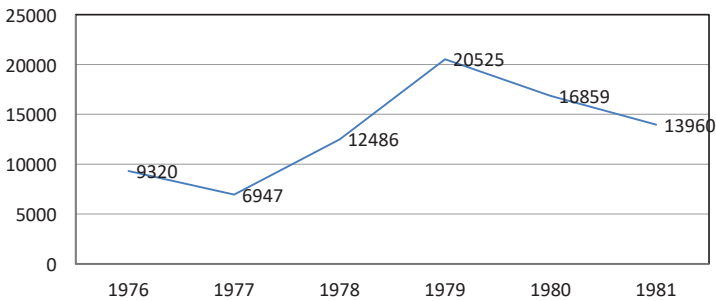
49 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p.21.

50 Segundo año de labor. Enero de 1978. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00020.00. p. 20.

mación y asesorándolas legalmente para efectuar su regreso al país⁵¹. En teoría, la Ley de Amnistía permitía su regreso. Sin embargo, fueron muy pocos los que recibieron autorización para volver a Chile. Un segundo efecto de esa ley fue la liberación de quienes se encontraban procesados y cumpliendo condenas por delitos políticos. Por lo mismo, el Departamento Jurídico – Asistencial cerraría el programa de procesados y condenados⁵².

Gráfico N°1.

Numero de atenciones asistenciales y/o jurídicas (1976 – 1981),
Vicaría de la Solidaridad



Fuente: Elaborado a partir de los datos que están en la memoria Anual de la Vicaría, Año de Labor, entre 1976 y 1981 (a partir de 1982 se dejaron de contabilizar las atenciones). FDAVS. Colección Bibliográfica, CD:00020.00 - CD:00030.00.

En el año 1983 se agregó al programa de recepción asistencial la dimensión médica que, hasta ese año, había sido responsabilidad de los equipos de salud y policlínicos que la Vicaría tenía en cada zona episcopal de Santiago. Fueron las masivas jornadas de protesta de los años ochenta y la represión que las acompañó, las que hicieron necesaria la atención médica centralizada en las oficinas de Plaza de Armas⁵³. Además, con el reemplazo en 1977 de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) por la Central Nacional de Informaciones (CNI) los métodos represivos variaron. Si bien la estrategia de ejecución y desaparición de personas no se terminó por completo, comenzó a ser reemplazada por un uso privilegiado de la tortura⁵⁴. Más personas que habían sufrido tortura comenzaron a llegar a la Vicaría, requiriendo de atención médica inmediata

51 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. pp. 22-27.

52 *Ibid.*, pp. 22-23.

53 Octavo año de labor. Marzo de 1983. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00032.00. p. 126

54 *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, pp. 44-46.

que sirviera para constatar las lesiones derivadas de la represión.⁵⁵

Esta estructura de trabajo se mantuvo estable hasta el cierre de la Vicaría. Se sumaron temporalmente algunos programas de apoyo legal a otros departamentos de la institución, como el programa Jurídico Laboral que funcionó en 1978 antes de ser traspasado a la Vicaría de Pastoral Obrera,⁵⁶ o el programa de Asistencia a Pobladores, que funcionó entre 1980 y 1984, y que buscaba ofrecer apoyo jurídico a pobladores organizados en torno a la necesidad de vivienda.⁵⁷

EL DEPARTAMENTO DE ZONAS DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD (1976 – 1982)

El Departamento de Zonas fue el encargado de dar continuidad al trabajo poblacional iniciado por el Comité Pro Paz a fines de 1974. El Departamento se comprendía como una unidad al servicio de las Vicarías territoriales de la Arquidiócesis de Santiago y buscaba potenciar la Pastoral de Solidaridad en todas las zonas episcopales. Para ello se armaron “equipos operativos” que desarrollaron “una labor técnica y de animación en terreno en siete zonas, y un equipo central que se ocupa de aspectos orientadores y administrativos”⁵⁸. Estos equipos estaban compuestos principalmente por Asistentes Sociales, pero también trabajaban otros profesionales y colaboradores. Daniela Sánchez cuenta que “las trabajadoras sociales nos sentíamos parte de amplio grupo de agentes sociales, educadores populares y de la acción social que formábamos parte de los Equipos Solidarios de Zonas”⁵⁹. Estos grupos fueron llamados por la institución equipos “técnico-pastorales” pues se comprendía que parte de su labor era animar un determinado tipo de acción pastoral (de la solidaridad) dentro de las comunidades cristianas y que, por lo tanto, su labor formaba parte de la misión evangelizadora de la Iglesia⁶⁰.

Se reconocía que la realidad de las familias y organizaciones populares había cambiado drásticamente después del golpe de Estado. Según los trabajadores

55 Octavo año de labor. Marzo de 1983. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00032.00. p. 126.

56 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p. 27.

57 Ver: Vicaría de la Solidaridad, desde quinto año de labor, marzo de 1981, hasta noveno año de labor, junio de 1985. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00027.00 - CD:02681.00.

58 Un año de labor. Enero de 1977. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00022.00 p. 33.

59 Sánchez, Daniela, entrevista realizada por María Soledad Del Villar. Santiago, 19 de noviembre de 2015.

60 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p. 34

de la Vicaría, la principal causa de los problemas poblacionales era la cesantía del jefe de hogar: “la desocupación no sólo atenta contra la subsistencia e integración familiar, sino que también impide al trabajador luchar por ella en el lugar que habitualmente lo ha hecho: su organización laboral”⁶¹. La cesantía, sumada a la represión política, habría desplazado el eje de la reivindicación y organización social popular, desde el sindicato y el partido político hacia el ámbito poblacional. En este contexto es que emergen nuevas formas de organización centradas en la supervivencia cotidiana, apoyadas por la Iglesia Católica y lideradas principalmente por mujeres⁶². Estas organizaciones surgieron “en un momento muy difícil de la historia poblacional”, caracterizado “por la desarticulación y atomización de toda una organización vecinal que hasta 1973 tuvo un desarrollo progresivo”⁶³. Esta situación se fue institucionalizando con el tiempo, en la medida en que se mantenían suspendidos los derechos políticos y civiles, se imponía en Chile el modelo económico neoliberal y se reducía la función del Estado a un rol subsidiario. Según los trabajadores de la Vicaría, el modelo de desarrollo económico, social y político promovido por la Dictadura militar excluía a la población más pobre del “proceso de producción”, privándola de trabajo estable y reducía su participación en la sociedad a su “demanda de bienes de consumo y de servicios”, demanda que, por lo demás, tampoco era satisfecha⁶⁴. La labor de los Equipos Zonales se fue perfilando entonces en torno a tres ejes de trabajo, ofreciendo soluciones paliativas a problemas de primera necesidad: el hambre, la cesantía y el cuidado de la salud. Es así como surgieron los tres programas centrales del Departamento: Comedores Infantiles, Bolsas de Cesantes y Salud.

Los Comedores infantiles ofrecían alimentación a las “familias más excluidas del cuerpo social”⁶⁵, que no lograban reunir los ingresos suficientes para garantizar su propia subsistencia. Fueron los grupos más numerosos, alcanzando el número máximo de 323 comedores y 30.890 niños atendidos diariamente.

61 *Ibíd.*, p. 33.

62 “En la práctica del trabajo solidario se ha destacado la presencia de las mujeres como protagonistas mayoritarias de las actividades solidarias. Este hecho se explica porque históricamente han sido las mujeres uno de los sectores sociales que ha mostrado mayor potencial participativo en las organizaciones poblacionales.” Quinto año de labor. Marzo de 1981. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00027.00. p. 89.

63 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p. 46.

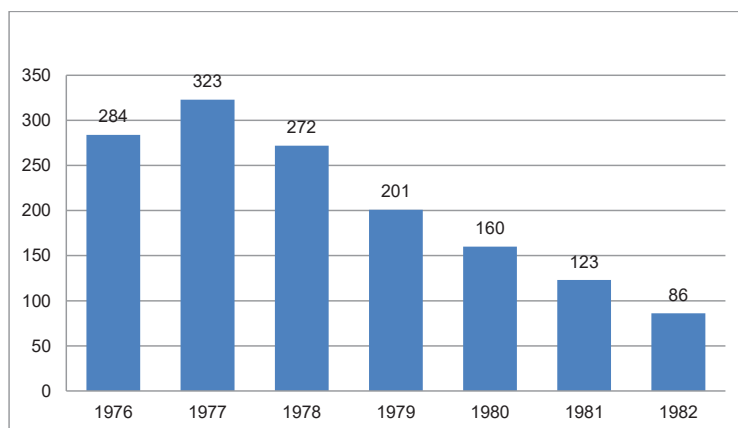
64 Cuarto año de labor. Diciembre de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00024.00. p. 34.

65 *Ibíd.*, p. 38.

te durante 1977⁶⁶. Además de la preparación y entrega cotidiana de alimentos, se buscó aprovechar el espacio de los comedores para realizar intervenciones educativas y capacitaciones para las familias y mujeres que participaban. También comenzaron a adquirir cada año mayor importancia las colonias urbanas, campamentos de verano y otras actividades recreativo-culturales pensadas para niños y jóvenes⁶⁷. De esta manera, los Comedores representaron la mayor parte del “quehacer de animación en la base” de los Equipos Zonales, demostrando al mismo tiempo “el dinamismo que llegaron a alcanzar los Comedores” y “la gravedad de la situación de subsistencia a niveles urbano-marginales”⁶⁸.

Gráfico N°2.

Total de Comedores Infantiles Departamento de Zonas, Vicaría de la Solidaridad



Fuente: Elaborado a partir de los datos que están en la memoria Anual de la Vicaría, Año de Labor, entre 1976 y 1982. FDAVS. Colección Bibliográfica.

CD:00020.00 - CD:00031.00.

Por su parte, las Bolsas de Cesantes intentaron agrupar y organizar a la población sin trabajo, incentivándolos a buscar colectivamente soluciones a su problema. Además, se crearon talleres artesanales en las distintas zonas de Santiago, con el mismo fin. El promedio de participantes de una bolsa o taller estaba entre las

66 Segundo año de labor. Enero de 1978. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00020.00. p. 44.

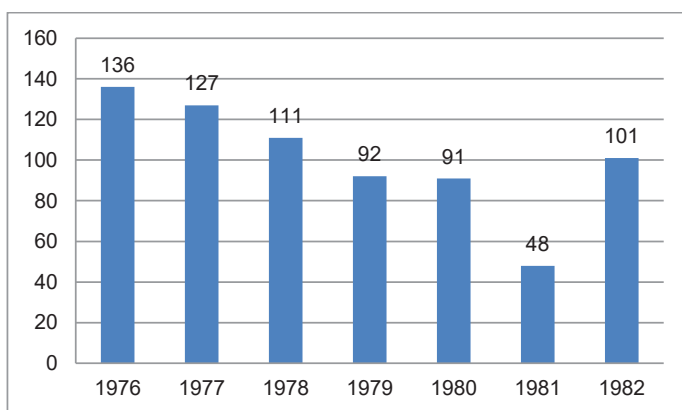
67 Cuarto año de labor. Diciembre de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00024.00. p. 35.

68 *Ibíd.*, p. 36.

20 y 30 personas⁶⁹. La población que participaba en este programa era bastante diversa: “Ex trabajadores activos despedidos de sus fuentes de producción; jóvenes en edad de trabajo, pero que no han podido encontrarlo; dueñas de casa que se han ido incorporando para poder engrosar los ingresos de su familia; ex detenidos políticos que no han podido encontrar trabajo en otra parte”⁷⁰. A diferencia de los Comedores, el trabajo con Cesantes fue menos masivo y encontró más dificultades para efectivamente solucionar el problema de la falta de ingresos económicos de las familias⁷¹. Las bolsas y talleres que tuvieron más proyección fueron las que agruparon a mujeres pobladoras. Ellas elaboraron distintos productos artesanales, como las arpilleras, que luego eran comercializados por la Vicaría de la Solidaridad en Chile y en el extranjero. Además, estas agrupaciones definieron su rol como grupo poblacional al asignarse tareas “de expresión de los pobladores, de defensa de sus derechos básicos, de denuncia de los problemas y de coordinación con otros grupos”⁷² asumiendo un rol activo al interior de la red de organizaciones solidarias poblacionales.

Gráfico N° 3.

N° de Talleres de Cesantes (1976 – 1982)



Fuente: Elaborado a partir de los datos que están en la memoria Anual de la Vicaría, Año de Labor, entre 1976 y 1982. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00020.00 - CD:00031.00.

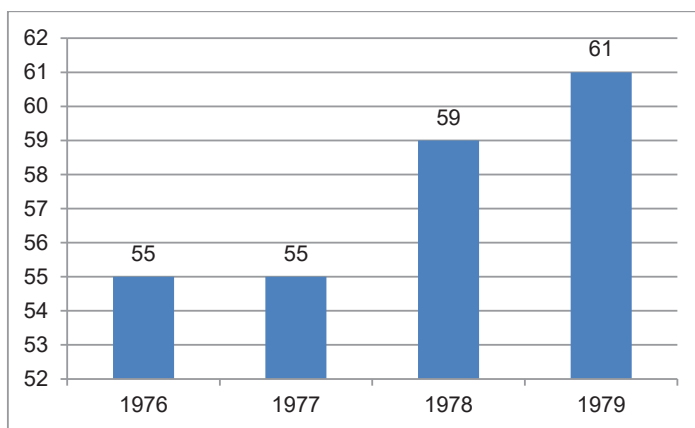
69 Segundo Año de Labor. Enero de 1978. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00020.00. p. 39.

70 Tercer año de labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p. 36.

71 Segundo Año de Labor. Enero de 1978. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00020.00. p. 61.

72 Tercer Año de Labor. Febrero de 1979. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00025.00. p. 37.

Gráfico N° 4.
N° Total de Bolsas de Cesantes (1976 - 1979)



Fuente: Elaborado a partir de los datos que están en la memoria Anual de la Vicaría, Año de Labor, entre 1976 y 1979. FDAVS, Colección Bibliográfica, CD:00020.00

- CD:00026.00.

Por último, el Programa de Salud había surgido en el Comité Pro Paz para atender las necesidades médicas de las personas que, por su situación política, no tenían derecho a la atención en el Sistema Nacional de Salud. En la medida en que la salud comenzó a ser privatizada y los servicios estatales reducidos, el trabajo del Programa de Salud se amplió hacia las Zonas, buscando ofrecer atención médica gratuita a las familias que quedaban excluidas en el nuevo sistema⁷³. Cuando se funda la Vicaría de la Solidaridad ya existía un policlínico por cada zona episcopal que cumplía estas funciones. Desde 1976 en adelante se buscó ir más allá de la atención médica individual, buscando capacitar y educar a los pobladores en diversos temas de salud física y mental. Además, este Programa apoyó la labor de los comedores, realizando controles de niño sano, capacitaciones en temas nutricionales, etc.⁷⁴

Por medio de estos programas, la Vicaría buscó concretar el compromiso solidario de la Iglesia Católica con la población más empobrecida de Santiago. De esta manera, amplió su labor de defensa de los Derechos Humanos hacia el campo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este trabajo bus-

73 Programa de salud. 16 de noviembre de 1974. Comité Pro Paz. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00930.00, s/f.

74 Un año de labor. Enero de 1977. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS, Colección Bibliográfica. CD:00022.00. pp. 44-47.

có garantizar la supervivencia de los más pobres por medio de atención asistencial, pero también promover su propia organización y empoderamiento, usando una metodología de intervención social promocional. El enfoque promocional del trabajo de la Vicaría estuvo marcado por la impronta profesional de las Asistentes Sociales, que definieron la solidaridad como una propuesta profesional contrapuesta a la caridad y el paternalismo⁷⁵. Los aprendizajes profesionales del período de la Reconceptualización fueron, de esta manera, adaptados a la realidad política y social creada por la dictadura militar.

1983 AÑO DE CAMBIOS

El año 1983 trajo consigo fuertes cambios en el contexto político y económico de la dictadura militar. A partir de mayo comienzan a desarrollarse movilizaciones populares de oposición política inéditas en el contexto dictatorial. Dichas movilizaciones se originaron como un movimiento de protesta, gatillado principalmente por la fuerte crisis económica que afectó al país desde fines de 1981, pero también sostenido por un gran número de organizaciones de base que lentamente se habían ido recomponiendo. Sin detenernos en las causas internas y externas de dicha crisis, es importante recordar que en el período 1981 – 1983 el PIB cayó en un 14%, la producción industrial en un 23% y la desocupación alcanzó un 30%⁷⁶. Según la Vicaría, en algunas poblaciones la cesantía del jefe de hogar ascendía incluso al 60%⁷⁷. Para Gárate, esta crisis económica fue “la más grave que vivió el país desde 1930” e implicó “un ajuste brutal de la economía con un costo social enorme, el cual puso en jaque al Régimen Militar sobre todo durante el ciclo de paros y protestas del año 1983”⁷⁸. Por su parte, Steve Stern afirma que las protestas del año 1983, tuvieron como consecuencia que la Dictadura Militar perdiera “el control de hierro que antes ejercía sobre el espacio público” y que “una nueva cultura de protesta callejera” se tomara la escena⁷⁹. Pese a la represión, hubo protestas callejeras masivas casi todos los meses entre mayo de 1983 y octubre de 1984, hasta que la declaración del Estado de Sitio cambiara nuevamente las reglas del juego⁸⁰.

75 Sepúlveda, Lucía, “Algunas reflexiones acerca del ejercicio profesional del trabajo social durante la dictadura militar”. Vidal, Paula (ed.). *Trabajo social en Chile, un siglo de trayectoria*. Santiago. Ril Editores. 2016. p. 6.

76 Gárate, Manuel, *La revolución capitalista de Chile, 1973-2003*. Santiago, Ediciones Alberto Hurtado, 2012, p. 297.

77 Octavo año de labor. Mayo de 1984. Vicaría de la Solidaridad. FDAVS. Colección Bibliográfica. CD:00032.00. p. 151.

78 Gárate, *La revolución capitalista de Chile*, p. 294.

79 Stern, *Luchando por mentes y corazones*, p. 316.

80 *Ibíd.*, p. 321.

Por otra parte, hechos como la tortura y la represión, que en el período anterior habían permanecido ocultos para la gran mayoría de la población, comienzan a ser denunciados públicamente por movimientos como el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, de inspiración cristiana y no-violenta⁸¹.

Tanto las causas como las consecuencias inmediatas de las jornadas de Protesta Nacional incidían directamente en el quehacer de la Vicaría. En primer lugar, aumentó significativamente la represión lo que produjo un mayor número de víctimas. Esto hizo que la Vicaría se viera enfrentada a la necesidad de “redoblar sus esfuerzos por prestar atención eficiente y oportuna a un alto número personas detenidas, heridas, lesionadas o afectadas de uno u otro modo por la nueva dinámica de la represión”⁸². El número de atenciones del Departamento Jurídico se duplicó a partir de Mayo de 1983, cuando comienza a recibir a víctimas de la represión que caían durante las jornadas de protesta⁸³.

Para los distintos Equipos Zonales, el escenario ya había comenzado a cambiar en 1982, cuando se había comenzado a sentir la crisis económica en las poblaciones. Las organizaciones populares proliferaron a partir de ese año y se diversificaron. Ya no era solamente el Comedor Infantil: cobraron fuerza las Ollas Comunes, las Comités de Abastecimiento (o Comprando Juntos), los Talleres de Mujeres y distintas iniciativas de subsistencia⁸⁴. Además, durante 1983, se llevaron adelante las primeras tomas de terreno de la dictadura, que dieron origen a los Campamentos Cardenal Raúl Silva Henríquez y Monseñor Juan Francisco Fresno, en la Zona Sur de Santiago. Éstos albergaban a 4.720 y 3.265 familias respectivamente⁸⁵. Todos estos desafíos fueron asumidos descentralizadamente por los Equipos solidarios de cada Zona, debido a que los cambios contextuales fueron acompañados de cambios relevantes al interior de la Vicaría de la Solidaridad y de la Iglesia Católica.

El principal cambio tuvo que ver con la descentralización del Departamento de Zonas, iniciada por el Vicario Juan de Castro en 1981. Este proceso implicó que cada Equipo Zonal comenzara a depender de los lineamientos que diera cada Vicario Zonal y no directamente de la Vicaría de la Solidaridad. Muchos profesionales se manifestaron en contra de esta medida, que era vista como una “amputación” del Departamento de Zonas del cuerpo que era la Vicaría de la

81 *Ibíd.*, p. 324-328.

82 *Ibíd.*

83 *Ibíd.*

84 *Ibíd.*, p. 153.

85 *Ibíd.*

Solidaridad,⁸⁶ o incluso como un primer paso de abandono de la labor solidaria por parte de la Iglesia⁸⁷. En la práctica, implicó que cada Zona acentuara sus características particulares en desmedro del espíritu común que primó en el período 1976 – 1981⁸⁸. Además, durante esos años, la labor solidaria de la Iglesia en las Zonas se triplicó, en parte gracias a la descentralización, y en parte debido al nuevo contexto político y económico⁸⁹. La Vicaría mantuvo a algunos funcionarios del Departamento de Zonas, encargados solamente de animar y orientar el trabajo, sin planificar o supervisarlos directamente⁹⁰.

Junto con esto, el año 1983 Raúl Silva Henríquez deja de ejercer como Arzobispo de Santiago, cargo en el que es reemplazado por Juan Francisco Fresno. Este cambio en el liderazgo significó cambios en la orientación del trabajo pastoral y social de la Iglesia en general, lo que también afectó a la Vicaría. De hecho, dicha reorientación obedece a un cambio de la Iglesia a nivel global, iniciada con el pontificado de Juan Pablo II. El papa polaco, que había asumido el cargo en 1978, inició un proceso de reorientación conservadora, que significó, en América Latina, la elección de obispos más conservadores y neutrales, que pudiesen mediar y no enfrentarse a las dictaduras militares⁹¹. En Chile, entre 1980 y 1983, y bajo la influencia del nuncio Ángelo Sodano, los diez nombramientos episcopales que se realizaron fueron de “conservadores teológicos y eclesiásticos” lo que fortaleció a los sectores que dentro de la Iglesia buscaban contener y confesionalizar el trabajo de base que la Vicaría y las comunidades cristianas realizaban en las poblaciones⁹². Si bien el nuevo arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, continuó apoyando la labor de la Vicaría, tuvo una preocupación mayor por “confesionalizarla” y hacerla más explícitamente católica. Este giro, obedece según David Fernández a tres factores: la preocupación por no perder financiamiento, por defenderse de las acusaciones del gobierno, que tildaban a la institución de “comunista” y por el giro que estaba tomando la Iglesia Católica con el pontificado de Juan Pablo II⁹³. Este giro pastoral generó incluso que algunos trabajadores de la Vicaría eligieran abandonar la institución. Muchos de las y los profesionales que salieron formaron distintas ONGs, que en el fondo continuaron con el trabajo iniciado

86 Vicaría de la Solidaridad, *Vicaría de la Solidaridad: historia de su trabajo social*. Santiago, Editorial Paulinas, 1991, p. 95.

87 *Ibíd.*, p. 93.

88 *Ibíd.*, p. 95.

89 *Ibíd.*, p. 97.

90 *Ibíd.*

91 Bastías, *Sociedad civil en dictadura*, p. 130.

92 *Ibíd.*, p. 131.

93 Fernández, *La Iglesia que resistió a Pinochet*, p. 93.

en la Vicaría, pero desde otra institucionalidad y, en algunos casos, con una orientación más laica y más política⁹⁴.

Todos estos acontecimientos nos hablan de un cambio de época importante, que sitúa a la Vicaría de la Solidaridad en un nuevo escenario eclesial y político. Este nuevo escenario abarcaría desde 1983 hasta el retorno a la democracia en 1989 y el cierre definitivo de la Vicaría en 1992, período que requiere un estudio pormenorizado que excede a los límites de este artículo.

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE SOLIDARIDAD: CRISTIANISMO, POLÍTICA Y DICTADURA EN LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

El documento episcopal que puede servir de base para la comprensión de los significados que a partir de 1973 la institución católica dio a *solidaridad* es la Carta Pastoral de la Solidaridad, publicada en julio de 1975, y que exponía como raíz originaria del uso cristiano del concepto la situación de hambruna y escases del año 48, en la que –de acuerdo a textos bíblicos– los cristianos habrían destacado por su disposición a ayudar a los más necesitados, pero bajo la enseña de “buscar la igualdad”⁹⁵. Así, “compartir unos con otros” era manifestación práctica, no teórica, del accionar propio de la inspiración evangélica, y se encarnaba en la actualidad en un “impulso de solidaridad activa ante los problemas sociales, económicos y jurídicos que afectan a nuestros hermanos los hombres”. La amplitud del concepto se verificaba, en primer término y siempre para la autoridad episcopal, en el hecho de que la solidaridad no era propia solo de los cristianos, en tanto

“podemos fundadamente pensar que todo sentimiento y obra de solidaridad, aun en aquellos que no tienen la fe cristiana e

94 *Ibíd.*

95 Silva Henríquez, Raúl y sus vicarios, “Carta pastoral de la solidaridad: tuve hambre y me disteis de comer”. Precht, Cristian. *En la huella del Buen Samaritano, breve historia de la Vicaría de la Solidaridad*. Santiago. Ed. Tiberiades. 1998. p. 95. Sobre este particular es interesante el comentario que el teólogo y sacerdote Pablo Fontaine hizo un año más tarde, en el que indicaba que “la búsqueda de la igualdad parece ser una de las notas típicas de la solidaridad. De ahí nacen fácilmente resistencias e incomprensiones. Hay que hacer un esfuerzo para discernir en estas resistencias lo que hay de malentendido, de lo que es defensa inconsciente de intereses propios”. En tal sentido, debía aclararse, en sus palabras, que no se dieran “como naturales diferencias que provienen de situaciones económicas y sociales” debiendo hacerse “un esfuerzo para que todo hombre tenga todas las oportunidades”, con el objeto de que “no haya hombres o grupos humanos que siempre tengan acceso a determinados bienes y otros que siempre queden fuera de esta posibilidad.” Fontaine, Pablo, *Comentario a la Carta Pastoral de la Solidaridad*. Santiago, Secretaría de Comunicaciones Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1976, p. 16.

incluso de quienes explícitamente se profesan ateos, tiene objetivamente una lógica que solo se explica y justifica dentro de horizontes cristianos. El simple humanismo o solidaridad por amor al hombre, sobre todo cuando comporta un momento de abnegación de sí y sacrificio, es cristiano ya sea explícitamente (cuando se hace por imitación de Cristo), ya sea implícita y anónimamente (cuando solo se ve en el hombre al hermano)⁹⁶.

De esa forma, el primer ejercicio era concebir a la *solidaridad* como un concepto de agregación, de suma y encuentro entre los sujetos antes que un patrimonio reductible a un tipo de actitud específicamente cristiana. La unidad así entendida se basaba por ello en el ejercicio de la caridad, y de forma más directa, en el hecho de que la misma Iglesia debía “reconocer e interesarse por toda acción efectivamente solidaria de quienquiera que sea y hacia quienquiera que sea”; así como “estimular a los creyentes a que se emulen en generosidad ante los ejemplos que nos dan con frecuencia los “cristianos anónimos”. De esa forma, se procedía a una suerte de profundización secular de la acción eclesial, en tanto era la misma institución la que rechazaba marcar al concepto como exclusivamente cristiano, y más allá, lo proponía como operado eficientemente por no cristianos, debiendo por ello sumarse a la acción solidaria los primeros aun cuando fuese ejecutada por los segundos, dando por descontado que la adscripción de los beneficiados por la acción solidaria era igualmente independiente de sus creencias. En el fondo, lo que el documento que comentamos reafirmaba era la definición –ensayada ya en el Plan Pastoral para el año 1975– de *solidaridad* como la “dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no lo son los demás”⁹⁷.

Desde esa perspectiva, la comodidad y suficiencia del cristiano, su quietud, eran intolerables mientras “haya hombres carentes de alimento, vestido, vivienda, medicinas, trabajo, instrucción, medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o por falta de salud, o sufriendo el destierro o la cárcel.” Junto a ello, la *solidaridad* era conceptualizada a una escala mayor, que no se radicaba en los sujetos sino en la comunidad, en tanto no se reducía “a caridades individuales por muy generosas que sean, sino que ha surgido entre las comunidades, particularmente en poblaciones, un vasto movimiento de solidaridad”; originado de “una necesidad urgente y al mismo tiempo de una generosidad espontánea”. Se prefiguraba así la explícita distancia que se establecía entre caridad y *solidaridad*, en tanto esta última

96 Silva Henríquez, “Carta pastoral de la solidaridad: tuve hambre y me disteis de comer”, p. 96.

97 *Ibíd.*, p. 97.

consistía en “compartir”, no bastando con “dar o repartir cosas.” Un “compartir con amor y con sacrificio” que debía proyectarse en “un afinamiento de sensibilidad social y moral, en un valor espiritual que pueda ser compartido por la comunidad nacional”. De esa forma, la *solidaridad* podía actuar como un factor de agrupamiento, en tanto “las comunidades de base y las comunidades más amplias, son grupos humanos que obtienen cohesión en la medida de su solidaridad interna”⁹⁸.

Como segundo aspecto a resaltar, el documento episcopal definía el ámbito de la justicia como un campo de acción propio de la *solidaridad*, en tanto –y se recordaba para ello el Sínodo Mundial de Obispos de 1971–, “el deber de la solidaridad no se agota en el simple compartir con los necesitados. La lucha por la justicia es también una auténtica forma de amor solidario que puede vivirse tanto en el ámbito de los conflictos sociales y políticos, como en el camino de la acción no violenta y la actuación en la opinión pública”, suponiendo ello, por lo tanto, un activo compromiso con la denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos. A partir de la cita al mismo documento de 1971, la Carta Pastoral que seguimos indicaba explícitamente “los casos de tortura, especialmente contra los prisioneros políticos, a los cuales se les niega muchas veces incluso un proceso normal, o que se ven sometidos a arbitrariedades en el desarrollo del juicio”⁹⁹.

De esa forma, la Carta Pastoral de la Solidaridad dejaba claramente trazados los objetivos que los católicos –y su Iglesia– debían cumplir en el contexto de la crisis económica y el Estado de excepción que padecía el país: por un lado, compartir bienes y servicios de promoción social con los más desposeídos; por el otro, asistir jurídicamente a los perseguidos políticos, así como acompañar espiritualmente a las víctimas de la violencia política. Sobre ambos objetivos la sección anterior ha dado los rasgos centrales y los alcances de su aplicación práctica. En este momento es relevante destacar que, con respecto al segundo objetivo planteado para la intervención solidaria de la Iglesia, ésta se dirigía a “las situaciones aflictivas de familiares de desaparecidos, detenidos, condenados y emigrados”, frente a quienes la Iglesia se consideraba comprometida “a cumplir una labor humanitaria por su misión reconciliadora”, ejerciendo así “acciones asistenciales en el campo jurídico-penal y en las gestiones personales ante las autoridades”¹⁰⁰. Es de particular interés resaltar aquí que la función de apoyo judicial era interpretada en clave de reconciliación, prescribiendo

98 *Ibíd.*, pp. 98-100.

99 *Ibíd.*, pp. 101-103.

100 *Ibíd.*, p. 109.

así el fundamental papel jugado por el área jurídica de la Vicaría tanto en la información de procesos judiciales contra los responsables de las violaciones de los Derechos Humanos, como en la articulación de la memoria histórica y la verdad histórica referidas al periodo. Sobre esto volveremos al final, pero en tal sentido –y en una clave que remitía tanto al pasado reciente que representaba la Unidad Popular como a la contingencia y prolongación hacia el futuro de tensiones intra-ecclesiásticas que las distintas posturas frente a la Dictadura suponían- el texto que seguimos dedicaba un párrafo de gran interés el carácter apolítico de la intervención solidaria y su promoción, en tanto

“la solidaridad cristiana que promovemos no se confunde con ninguna ideología temporal y política. No sería necesario repetirlo si con frecuencia no se insinuaran abierta o solapadamente acusaciones majaderas y calumniosas en el sentido de que “el marxismo invade a la Iglesia” o, más benignamente, que la “teología de la liberación” de la “demagogia político-ecclesiástica”, como hemos leído incluso de sacerdotes que pretenden abusivamente ser portavoces de una ortodoxia segura”¹⁰¹.

A juicio de un comentarista de la Carta, esta necesaria desvinculación explícita de cualquier sensibilidad política concreta no redundaba en el silencio eclesial en torno a los fenómenos contingentes, y junto a ello, la formulación de críticas e instancias de solución, en tanto la opinión de la Iglesia Católica “cuando se refiere a una situación determinada, un problema social, una lesión de derechos humanos, una grave injusticia, no parte de cero, sino de la confrontación entre esa situación y su propia doctrina”. Desde ella, desde su experiencia, la Iglesia “habla y su voz hace andar”, remarcándose la capacidad de movilización activa que el juicio católico suponía a sus formulaciones, situadas de alguna forma “más allá” de las proposiciones de las organizaciones políticas formales, en tanto –siempre de acuerdo a Fontaine– “hay que agradecer que exista alguna entidad, alguna instancia de tal peso moral, de tal amplitud de horizon-

101 Ibid., p. 110. La clarificación política que alcanza esta advertencia de la Carta Pastoral de la Solidaridad la efectuó Fontaine en el comentario que más atrás citamos, cuando subrayaba con relación a los resquemores en torno a la implicación política de la Iglesia Católica que “esta preocupación de la Iglesia por situaciones reales, la lleva inevitablemente a denunciar lo que es contrario a la justicia y a la fraternidad. Pero no solo enunciar una doctrina, recordando algunos deberes generales, sino a señalar situaciones concretas, lo que casi siempre incluye un cierto riesgo de equivocación. Casi toda denuncia deja a un lado cierta parte de la realidad, y casi toda denuncia es irritante. De los hombres de Iglesia no se puede esperar solamente afirmaciones teóricas que se mueven en el sereno plano de los principios, sino interpelaciones directas que se refieren a lo que le está ocurriendo al hombre real.” Fontaine, *Comentario a la Carta Pastoral de la Solidaridad*, p. 23.

te y de tal experiencia de la humanidad sufriente que pueda, en nombre de los demás desvalidos, prender una luz roja, dar el toque de alarma que ayude a rectificar caminos y a apuntar a la humanidad total y no solo a algunos sectores como es la tendencia natural de todo poder político.”¹⁰² Más allá de ello, el mismo sacerdote que citamos advertía más adelante en su reflexión que la Iglesia no debía buscar “conquistar aplausos ni prosélitos” al momento de emprender sus tareas solidarias, y por lo mismo, debía evaluar si éstas eran factibles de ser realizadas en los marcos de uno u otro régimen político de desenvolvimiento, preguntándose de forma explícita “¿Puede la Iglesia animar el esfuerzo solidario que se realiza a partir de cualquier proyecto social? ¿Puede Ella apoyar indiferentemente un esquema fascista o marxista por ejemplo?”. La respuesta que Fontaine adelantaba hacía referencia a la inevitabilidad de la toma de posición, pues en caso contrario la institución católica renunciaría “a sí misma y a la verdad”, por lo que debía guiar sus pasos a partir de “un juicio global, que, más o menos, corresponde al sentir del pueblo cristiano, o que al menos trata de tomar en cuenta todas las corrientes de opinión.” En ese marco, entonces, “si, en líneas generales, el orden social propuesto funciona a favor del hombre, la Iglesia colabora, aunque nunca en forma incondicional, siempre corrigiendo sus defectos. Si, en líneas generales, se trata de un esquema inhumano, Ella debe oponerse, desafiando al Poder y arriesgándose a ser perseguida”¹⁰³.

Así, se aludía de forma indirecta –podemos interpretar–, tanto a la posición asumida hasta el 11 de septiembre de 1973 con respecto al gobierno de la Unidad Popular (colaboración no exenta de crítica), como a la contingencia del Estado de Excepción, ante el cual, reiterando una actitud de alcance profético, la persecución aparecía como un destino probable, dada la inhumanidad del programa de la Dictadura. En esa senda, cuando el mismo comentarista aclaraba la noción de “lo político” que animaba su interpretación de la Carta Pastoral aludía al hecho de que este ámbito se construía a partir de “todo lo que se refiere a la vida y la estructura de la sociedad en cuanto están ordenadas al bien común”, y “la búsqueda del bien común se juega sobre todo en torno al poder”. Junto a ello, la convicción de Fontaine era que “la Iglesia, por su magnitud social, por su influencia en las conciencias, por la profundidad y amplitud de su misión junto al hombre, ya está en lo político, lo quiera o no.” Puesta de hecho en esa posición, su tarea era entonces “alzar la voz a favor del oprimido, exigir que se haga justicia, poner en claro la verdad en medio de la mentira”;

102 *Ibíd.*, p. 27.

103 *Ibíd.*, p. 28.

aportando así a la sociedad en el camino a “su realización como comunidad histórica.” En ese tránsito, el sacerdote que citamos recordaba los límites de la intervención política de la Iglesia Católica –siempre polémicos tanto para los agentes eclesiásticos como para el resto de los actores del campo político concreto-, en términos de que la Iglesia debía “interesar a sus miembros y darles los criterios evangélicos para su actuación política,” pero no pudiendo la Iglesia misma “tomar partido, usar su poder para imponer a un grupo que ejerza el poder o imponer una ideología determinada.” Sin embargo, y dicho lo anterior, Fontaine no dudaba en indicar que, en el caso de la Vicaría de la Solidaridad, una actitud pasiva frente “a los que sufren las consecuencias de esta ‘hora de prueba’” representaría “una buena ayuda al régimen imperante”; mientras que, por el contrario, si la Vicaría “coopera a la solidaridad del pueblo, a estimularlo para que construya él mismo una sociedad más justa, es posible que, a la larga, esta acción eclesial vaya en un sentido precisamente contrario del que desearían algunos sectores adictos al régimen actual”¹⁰⁴.

Así diseñado el horizonte de labores requeridas para la acción solidaria, la articulación de la Vicaría de la Solidaridad fue el paso consecuente, tras la clausura del Comité Pro Paz a fines de 1975. La continuidad y el efecto de la conceptualización que hasta aquí hemos anotada fue explícita desde un inicio. En la editorial del primer número del Boletín de la Vicaría de la Solidaridad se explicaba que éste sería “el lugar de encuentro de quienes quieren aprender a ser solidarios;” aclarando que ello significaba actuar “como los verdaderos pobres;” que “siempre encuentran a uno más pobre a quien tender una mano fraternal.” En el mismo texto se precisaba que no era la intención de la Vicaría “que la palabra solidaridad –que encierra tanto sacrificio y entusiasmo- llegue a ser una palabra banal o manoseada. Quisiéramos que más bien el Boletín se constituya en el eco actual de una Palabra que hoy se hace imperiosa: “no he venido a ser servido sino a servir”¹⁰⁵. Así, en la definición inicial de lo que será un largo camino de intervención social y conceptualización política, *solidari-*

104 *Ibid.*, pp. 30-32. En las últimas líneas del texto, Fontaine sitúa a la Iglesia Católica, a causa de su acción solidaria, en una cuádruple posición: “las reacciones anti-Iglesia provocadas por esta misma acción; el estar ahora la Iglesia más cerca de los pobres y oprimidos; el tener la clara posibilidad de representarlos y defenderlos; el manifestarse como la fuerza subversiva y perseguida que el Evangelio describe;” p. 34. Un análisis detallado del debate en torno a los alcances de la acción política de inspiración católica en Fernández, Marcos, “Puesto sobre la tierra, pero con la mirada y los brazos hacia el cielo”: la politización del laicado en Chile, 1960-1964” *Revista Brasileira de História das Religiões*. Vol. 25. 2016; Labbé, M. F., “La tierra no es el cielo, pero el cielo comienza aquí en la tierra. La cuestión del clericalismo en el campo político y el pensamiento católico chileno, 1960-1964” *Historia*. N° 50. Vol. 1. 2017.

105 *Solidaridad*. Santiago. N° 2. Mayo de 1976. “Editorial”

dad abarcaba el espacio de una palabra, pero instigada por la Palabra, en una seña trascendental que es importante recordar desde ya. Del mismo modo, de forma paradójica, para el vicario Cristian Precht el concepto reunía en sí al entusiasmo y el sacrificio, una clave de coincidencia que animara el accionar cristiano con respecto a la violencia política del periodo.

De ese modo, la exposición a la violencia política y la persecución aparecían como un factor estimulante de la *solidaridad*, en tanto con ocasión de la detención en Riobamba por la policía de 55 religiosos latinoamericanos y la posterior agresión por parte de agentes de la Dictadura a tres obispos chilenos en el aeropuerto de Santiago, tras su participación en la conferencia de Ecuador, se publicó una declaración por parte del Comité Permanente del Episcopado, que en lo que aquí interesa indicaba en sus líneas finales la expresión de “la fiel solidaridad” de la Jerarquía, que recordaba la perícopa evangélica de Lucas 6, 20-23: “dichosos serán cuando los hombres los odien, cuando los expulsen, cuando los injurien y proscriban su nombre como malo, por causa del Hijo del Hombre”¹⁰⁶. En la misma senda, los obispos ultrajados exponían en una carta abierta ese mismo día su “agradecimiento al Señor por haber sido detenidos por Su causa”, en tanto ello les había permitido “experimentar en alguna forma lo que significó el sufrimiento de Cristo prisionero, incomprendido y despreciado”, así como el resto de los apóstoles que “estuvieron muchas veces en la cárcel”. Del mismo modo, sin embargo, se reconocía “que nuestra experiencia es insignificante, comparada con la de tantos que sufren en las cárceles, por largo tiempo, y que muchas veces son inocentes”. Los obispos cerraban su carta insistiendo en su alegría, en tanto “estamos felices porque creemos que todo sufrimiento de su Iglesia por el nombre de Cristo, es signo de esperanza. Creemos que el Señor convierte las lágrimas de unos en alegría, paz, justicia y amor para todos. Nuestra tristeza de hoy se convertirá en gozo de mañana”¹⁰⁷.

Tras seis meses de labor, quienes participaban de la Vicaría de la Solidaridad implementaron un primer espacio de reflexión sobre su propia práctica a mediados del mes de julio de 1976, en donde bajo la orientación del teólogo Pablo Fontaine llegaron a conclusiones muy útiles de referenciar aquí, en tanto daban cuenta del impacto que las circunstancias de pobreza y represión política imprimían en la Iglesia Católica como institución, pero en específico a quienes más comprometidos estaban con las tareas vinculadas a la *solidaridad*. Así,

106 *Solidaridad*. Santiago. N° 4. 17 de agosto de 1976. “Declaración del Comité Permanente del Episcopado”.

107 *Solidaridad*. Santiago. Separata. 17 de agosto de 1976. “Carta de los obispos de Santiago, Talca y Copiapó a sus hermanos”.

desde un inicio se reconocía “que la defensa de los derechos fundamentales del hombre y la común sensibilidad social” habían promovido el fortalecimiento de la unidad entre la Iglesia y el pueblo, y con ello, el refuerzo de la cualidad simbólica de la institución como signo de unidad, así como su carácter profético, consistente en “hablar dentro de una situación determinada sobre acontecimientos determinados para personas determinadas”, en tanto los profetas

“hablan de realidades concretas en la hora actual, de lo que está pasando ahora. Hablan no de una idea de Dios, sino de la presencia de Dios en una circunstancia determinada. El profeta, en este caso la Iglesia, no busca el poder, pero no puede impedir que, al tomar la defensa de los oprimidos, al anunciar un mundo de igualdad y hacer la crítica de una sociedad que margina a muchos hombres de su mesa, no puede impedir que los que dirigen la sociedad se sientan atacados.”¹⁰⁸

Se ponía el acento así en la figura del profeta y el rol que en ese sentido correspondía a una Iglesia solidaria entendida como profética y evangelizadora. Sobre lo primero, el mismo Vicario Cristián Precht sintetizaba las funciones de la profecía: el anuncio, la denuncia y la conversión, siendo en este punto de interés la definición que hacía tanto de un “anuncio sin denuncia”, entendido como el falso gesto de “proclamar utopías que se alejan del presente y que se perciben como irreales porque no se compadecen con la realidad que se vive”; como de una denuncia sin anuncio, que convertía a “la primera nada más que en publicidad y también puede convertirse en moralismo, en receta de comportamiento”¹⁰⁹. Todo lo anterior debe ser entendido, en lo que aquí nos ocupa, bajo un doble campo de interpretación: por un lado, la vinculación sistemática entre denuncia y profecía, en términos de relevar la posición testimoniante de la Iglesia como institución ante la violencia ejercida por la Dictadura, posición que a la larga se proyectaría así en la justicia transicional como en las iniciativas de memoria histórica y reparación emprendidas tras 1990; por el otro, como un signo de evaluación y crítica hacia la propia actitud que sectores del clero chileno habían asumido durante el gobierno de la Unidad Popular, en específico *Cristianos por el Socialismo*, organización que había exaltado la metáfora de la profecía para enmarcar su compromiso efectivo tanto con las clases populares como con la Vía Chilena al Socialismo. Esto había sido interpretado por muchos al interior de la Iglesia –y particularmente el Episcopado– como un equívoco clericalismo, una confusión intolerable entre política y sacerdocio

108 *Solidaridad*. Santiago. N° 3. Julio de 1976. “Vicaría. Utilidad de la reflexión”

109 *Solidaridad*. Santiago. N° 3. Julio de 1976. “Vicaría. Utilidad de la reflexión”

que había concluido, a pocos días del Golpe de Estado, con la supresión oficial de *Cristianos por el Socialismo*¹¹⁰.

De esa forma, *solidaridad*, los contenidos que asumía en la articulación católica enmarcada por la represión y la miseria –entusiasmo, sufrimiento, denuncia, evangelización, pobreza, unidad-, debe ser entendida como un concepto bifronte, que a la vez que se proponía como esperanza hacia el futuro (conversión en los términos de Precht que recién citábamos) era una revisión del pasado, un recurso de corrección *ex post*¹¹¹. En términos contingentes, en una entrevista al Boletín de la Vicaría, el mismo vicario apuntaba a que el carácter de la acción solidaria del momento estaba marcado por “la participación del afectado, vincular esta labor a los derechos humanos básicos que se ven como integrantes en la acción solidaria y abrir las puertas de esta obra a personas que quizás no son explícitamente creyentes.” Todas estas definiciones –que se concretaban en la superación de la caridad tradicional, la implementación del sistema de protección jurídica de la misma Vicaría y el despliegue de acciones de promoción de la asociatividad popular en las distintas Zonas administrativamente articuladas- generaban debates al interior de la institución eclesiástica, que en sus palabras atravesaba “por un tiempo de controversia y de conflicto”, siendo ello una suerte de costo por la eficacia de “profundizar la huella del Samaritano” que inspiraba desde su fundación a la Vicaría de la Solidaridad¹¹².

El impacto que la iniciativa representada por la Vicaría de la Solidaridad generaba se hacía evidente en el conjunto de la Iglesia Católica chilena, en tanto al momento –por ejemplo- de realizarse la evaluación anual del Episcopado en relación al año de 1976, entre los hitos que se reconocían estaba la labor emprendida por la institución, y junto a ello, la constatación de que “la solidaridad nace espontáneamente en el pueblo chileno, como una expresión de cristianismo, como una manera de sobrevivir ante las dificultades de la vida”¹¹³. E incluso más allá, en tanto con ocasión del primer aniversario de la institución, a la celebración asistieron los embajadores de Estados Unidos, Francia, Canadá y Rumania, así como representantes de las legaciones diplomáticas de Italia,

110 Sobre este punto, Fernández, Marcos, “Sacerdocio y política: fragmentos del debate político-intelectual en torno a cristianos por el Socialismo”. *Revista de Historia*. Universidad de Concepción. Vol. 23. N° 2. 2016. pp. 211-239.

111 Este carácter de doble contenido de los conceptos –evaluación y prescripción- es resaltado por Koselleck, Reinhart, “Introducción al Diccionario Histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”. *Anthropos*. N° 223. 2009. pp. 333-358.

112 *Solidaridad*. Santiago. N° 5. Septiembre de 1976. “Una obra de muchos. Entrevista al presbítero Cristian Precht B., Vicario de la Solidaridad”.

113 *Solidaridad*. Santiago. N° 12. Enero de 1977. “Iglesia Chilena en 1976”. p. 8.

Alemania, Noruega, Gran Bretaña, Japón, Suecia, Holanda, entre otros. Del mismo modo, asistieron representantes de la Ford Foundation, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como dirigentes de distintas agrupaciones sindicales chilenas y los trabajadores y trabajadoras de la Vicaría¹¹⁴. En la homilía entregada, el arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, definió el sentido de la fundación de la Vicaría, esbozando sus vías de continuidad. Sobre lo primero, recordó que “cuando creamos esto, nos movía sobre todo un principio humanitario de gran trascendencia para el cristiano: el amor al prójimo, el amor al Hombre, el respeto por sus grandes derechos, el deseo de ayudarnos en los momentos tristes, en los momentos de prueba, de desaliento, de sufrimiento.” En sus palabras, “miles y miles de personas han pasado por esta institución”, encontrando “no siempre la solución de sus problemas, pero siempre un corazón amigo que ha sabido comprender.” Y esa labor, que seguía motivando la desconfianza de algunos sectores al interior de la Iglesia y de forma evidente en las autoridades de la Dictadura y sus partidarios era expuesta por el Cardenal como distanciada de la política, en tanto se inspiraba en la parábola del Samaritano, quién había ayudado a su enemigo político, el judío herido. Así, para Silva Henríquez

“hemos seguido esa doctrina; tenemos que socorrer a nuestro hermano. Hay algo que es superior a todas nuestras luchas, algo que vale mucho más que nuestras ideologías, que nuestras ideas políticas. Hay algo que es mucho más profundo: es el hombre, que para nosotros es la imagen de Dios y es mi Hermano. Es el hombre que tiene tantos valores que nosotros quisiéramos propiciar, defender, desarrollar. Es la comunidad de hombres que constituye la nuestra que nosotros quisiéramos verla unida, suprimir las diferencias, las violencias”¹¹⁵.

Al referirse a la continuidad de la labor realizada hasta ahí, el mismo Cardenal se limitó a afirmar que quedaban cosas por hacer “en el campo de la promoción humana, del desarrollo, de la ayuda a los que no tienen trabajo, y ayuda también a los que no tienen lo necesario para vivir”¹¹⁶.

Con el avance de los meses, la fuente en la que hemos centrado nuestra aten-

114 *Solidaridad*. Santiago. N° 12. Enero de 1977. “Hemos tomado la resolución de ayudar a cualquier costo”, p. 16.

115 Silva Henríquez, Raúl, “La Historia reconocerá nuestra labor. Homilía del cardenal Raúl Silva H. en el primer aniversario de la Vicaría de la Solidaridad?” *Solidaridad*. Santiago. N° 12. 1977. p. 20.

116 *Ibid.*

ción siguió ensayando definiciones de *solidaridad* útiles para dar cuenta, en primer lugar, de la labor que efectivamente cumplía la Vicaría de la Solidaridad, así como de las dimensiones que el uso del concepto suponía para los cristianos. De esa forma, en torno al segundo aspecto se multiplicaron las definiciones, dejando en evidencia la problematicidad que el concepto –aún justificado *in extremis* por la contingencia- suponía para los agentes de la misma Iglesia y del campo político del cual era parte. Por ejemplo, a inicios de 1977 el obispo Enrique Alvear se preguntaba si “la gran corriente de solidaridad que circula en toda nuestra Iglesia” no sería algo superficial, si no se abandonaría “si desaparece la actual emergencia que atraviesa el país”, buscando descubrir si efectivamente “el Evangelio le da solidez a todo lo que estamos haciendo”.

Para buscar respuesta a tales interrogantes –que ya parece de gran relevancia el hecho de que hayan sido formuladas- Alvear comenzaba su reflexión a partir de una definición mínima, austera, de *solidaridad*, en términos de ser ésta una actitud consistente en “hacer míos los problemas de los otros y compartir lo mío con los que no tienen o tienen menos que yo.” En su faceta diagnóstica, la reflexión de Alvear reconocía la existencia de multitud de instancias organizadas de *solidaridad* –entre ellas la misma Vicaría-, pero advertía una serie de riesgos o al menos condiciones necesarias de verificar al momento de suponer lo ahí realizado con la efectiva doctrina cristiana de la *solidaridad*. Así, el obispo esperaba que las acciones llevadas a cabo fueran “la expresión de la solidaridad de toda la Comunidad Cristiana y de todos sus miembros y no solo de un equipo de trabajo.” Del mismo modo, se esperaba que las instancias de trabajo solidario crearan a su vez *solidaridad*, es decir, “se trata de que al interior de dichas instituciones se esté creando un ambiente de amistad, de cariño fraterno, de comunicación y captación de los problemas humanos que lleva cada uno en su vida personal, familiar o de trabajo.” Finalmente, el clérigo requería de la evidencia de que “la solidaridad expresada en esas instituciones tenga una clara motivación evangélica que las convierta en ‘signos del amor de Cristo a los pobres y a todos los que sufran de cualquier manera que sufran”.

De esa forma, en su reflexión la *solidaridad* como ejercicio parecía amenazada de perder su componente trascendental, estrictamente religioso y por ello dotado de una potencia supra-contingente. A su juicio, “la Comunidad Cristiana que realiza la solidaridad de forma solidaria (¡no totalitaria!) debe encontrar en el servicio solidario un primer momento de compromiso con todos los que viven en su población o vecindario, para pasar a un segundo momento en que se hará necesario anunciar expresamente al Cristo que ya comenzó a manifes-

tarse en el servicio"¹¹⁷.

Así, y en velada contraposición a la insistencia del carácter apolítico al mismo tiempo que aconfesional de la acción solidaria cristiana, las palabras de Alvear dejan interpretar la reivindicación trascendental, católicamente pastoral y doctrinaria, de un concepto que hasta aquí había sido privilegiado justamente por su amplitud y universalidad de significado. El "costo" de la aplicación católica de la *solidaridad* podía ser, entonces, el desfonde de su sentido y alcance, de su valor como "signo" de algo que iba más allá que la misma persecución y hambre de los que participaban de la solidaridad cristiana, tal y como ésta a su vez era más que la caridad o la satisfacción institucional de la tarea cumplida. A su juicio, *solidaridad* era evangelización.

Una segunda senda de problematización del concepto puede ser ejemplificada a partir de la polémica desatada por una editorial del diario *El Mercurio* a inicios de 1978, en tanto el periódico hizo una exégesis del concepto *solidaridad* que resultó controversial para el Boletín de la Vicaría. En sus páginas, *El Mercurio* vinculó explícitamente la conceptualización realizada por el "castro-comunismo" en la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que habría sido un "instrumento de apoyo a la lucha subversiva en todo el continente"; con aquella sustentada por la Iglesia Católica, la "cristiano-eclésiástica", que conservaría continuidad de sentido, expresado en el uso común del concepto de "liberación" por unos y por otros, a través de la "teología de la liberación". Tras verificar las similitudes, el redactor del periódico elaboraba su propia definición del concepto, en tanto "la solidaridad no tiene por qué ser un coto reservado a los comunistas o a la Iglesia"; anotando en beneficio de una nueva significación tanto el apoyo prestado por la población a la consulta del 4 de enero de 1978 –que buscaba un pronunciamiento contra las acusaciones internacionales de violación a los Derechos Humanos por parte del régimen chileno– como el carácter "hospitalario" y generoso del pueblo chileno, subrayándose que "lo importante es que los favorecidos por la fortuna organicen con alta calidad empresarial un régimen de solidaridad, una forma de ayudar al cesante y también al trabajador que oculta dignamente sus limitaciones." Así, "la relación dentro de las empresas debiera transformarse en un vínculo solidario, sin desmedro de la eficiencia y la jerarquía"¹¹⁸.

Independiente de la hilaridad que la nota de *El Mercurio* provocaba en el obispo Jorge Hourton, lo interesante de anotar aquí es el doble ejercicio que el

117 Alvear, Enrique, "Solidaridad camino de hermandad". *Solidaridad*. Santiago. N° 13. 1977. p. 20.

118 Citado en Hourton, "Solidaridad y Liberación "Mercurial". *Solidaridad*. Santiago. N° 35. 1978. p. 5.

redactor del periódico hacía –y el reconocimiento de la coherencia que tal ejercicio suponía en sus lectores–: por un lado, la vinculación del concepto de *solidaridad* utilizado por el vocabulario católico con su significación cubana. Esta vinculación debe ser entendida a partir de la estrecha relación que mantuvo *Cristianos por el Socialismo* con la experiencia de la Revolución Cubana y la impronta que ésta tuvo en la concepción de la Vía Chilena al Socialismo que estos sacerdotes de alta visibilidad política hasta el 11 de septiembre de 1973 mantuvieron. Así, para los lectores de *El Mercurio* era comprensible la asociación entre “solidaridad = lucha de clases” a partir de la experiencia de 1970-1973. La misma asociación era fortalecida por el concepto de “liberación”, vinculado a la Teología de la Liberación entendida como el *summum* de la aproximación cristiana al marxismo.

En segundo lugar, lo que *El Mercurio* hacía –de forma más sutil quizás– era desvincular a la Iglesia Católica del catolicismo, al menos en su acepción más convencional o, si se prefiere, dotado preferentemente de sus connotaciones trascendentes antes que de su injerencia en lo profano, cuestión esta última que –nuevamente– durante la Unidad Popular motivó que la opinión pública opositora insistiera en el carácter clericalista no solo de *Cristianos por el Socialismo*, sino del Episcopado en general, dada su resistencia a manifestarse abiertamente contra el gobierno de Salvador Allende. Así, para *El Mercurio* *solidaridad* en su versión negativa era sostenida por el campo “cristiano-ecclesial”, anotando bajo “cristiano” a los creyentes y sacerdotes de “izquierda” que se habían manifestado partidarios de la Unidad Popular; y bajo “ecclesial” a la Jerarquía que como institución continuaba recelosa –o abiertamente opuesta– a dar su apoyo a la Dictadura. “Católicos”, en esa operación, eran aquellos que al mismo tiempo que habían rechazado la Vía Chilena al Socialismo, se mantenían leales al proyecto autoritario y recuperaban la tradicional acepción caritativa de la *solidaridad*, es decir, la ayuda prestada por los ricos a los pobres, sin conmoción de la jerarquía social, y con el renovado aliciente de la eficacia empresarial.

CONCLUSIONES

A partir de todo lo anterior, importa aquí remarcar al menos tres planos de conclusiones. Por un lado resulta posible sostener que la eficiencia histórica de la acción de Defensa de los Derechos Humanos emprendida por la Vicaría de la Solidaridad en el contexto de la Dictadura en Chile es un fenómeno comprensible a partir de la doble dimensión práctica y conceptual que aquí se ha propuesto, en tanto la doble perspectiva de análisis ha permitido dar cuenta

tanto de las lógicas de funcionamiento e intervención explícitas organizadas por la institución eclesial, como los debates y fundamentaciones conceptuales que les daban significatividad y sustento, así como las problematizaban a la luz de los mismos efectos y alcances que dichas prácticas suponían.

En segundo lugar, así *Solidaridad* como los Derechos Humanos fueron comprendidos por los agentes asociados a la Vicaría de la Solidaridad como conceptos aglutinantes y legitimantes de la acción social en sentido amplio, en términos de abarcar tanto la persecución y represión política, como el auxilio ante condiciones de extrema pobreza y la recomposición del tejido social destruido por la Dictadura e indispensable para la rearticulación de la asociatividad popular, la sobrevivencia económica y la oposición a la Dictadura.

Finalmente, la utilización y proyección de ambos conceptos –y todas sus implicaciones prácticas- a partir de una institución de carácter religioso le aportó al proceso aquí analizado una complejidad adicional, en términos de convivir versiones dotadas de distintos grados de secularización y politización en cada uno de los conceptos. Sin embargo, y es lo que al final queremos destacar, estos debates internos o convivencia de acepciones parecen, en primer lugar, no haber interrumpido u obstaculizado la práctica efectiva de las tareas asociadas a la Vicaría, por lo menos hasta el año 1983; y en segundo, no mermaron en nada el valor que la información registrada, los procesos judiciales iniciados, las organizaciones acompañadas y los servicios de intervención social de emergencia prestados significaron para la conservación y articulación de la memoria histórica en torno a la Dictadura en Chile y las medidas de reparación, reconciliación y justicia transicional implementadas a partir de su fin.

FUENTES

Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago de Chile. 1974-1984.

Mensaje. Santiago. 1963-1992.

Solidaridad. Santiago. 1976-1988.

ENTREVISTAS

Sánchez, Daniela, entrevista realizada por María Soledad Del Villar. Santiago. 19 de noviembre de 2015.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastías, Manuel, *Sociedad Civil en Dictadura. Relaciones Transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Perspectiva histórica de la formación del trabajo social en Chile". *Revista Electrónica de Trabajo Social*. Universidad de Concepción. N° 8. 2010.
- Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Trabajo Social en Chile y gobierno militar. 40 años de memoria y olvido". *Revista Trabajo Social*. N° 84. 2013.
- Castañeda, Patricia y Ana María Salamé, "Trabajo Social chileno y dictadura militar. Memoria profesional pre-dictatorial período 1960- 1973. Agentes de cambio y trauma profesional". *Rumbos TS*. N° 9. 2014.
- Cavallo, Ascanio *et al.*, *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época 1973-1989*. Santiago, Uqbar Editores, 2008.
- Cretzel, Emilio, "Dictadura y desapariciones en Argentina: Memoria, conocimiento y reconocimiento del crimen". *Intersticios*. Vol. 1. No. 2. 2007. pp. 159 – 178.
- Del Villar, María Soledad, *Las Asistentes Sociales de la Vicaría de la Solidaridad: una historia profesional, 1973-1983*. Santiago, Ediciones Alberto Hurtado, 2018.
- Fernández, David, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet. Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse*. Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1996.
- Fernández, Marcos, "Puesto sobre la tierra, pero con la mirada y los brazos hacia el cielo": la politización del laicado en Chile, 1960-1964". *Revista Brasileira de Historia das Religioes*. Vol. 25. 2016.
- Fernández, Marcos, "Sacerdocio y política: fragmentos del debate político-intelectual en torno a cristianos por el Socialismo". *Revista de Historia*. Universidad de Concepción. Vol. 23. N° 2. 2016.
- Fernández Labbé, Marcos, "La tierra no es el cielo, pero el cielo comienza aquí en la tierra. La cuestión del clericalismo en el campo político y el pensamiento católico chileno, 1960-1964". *Historia*. N° 50. Vol. 1. 2017.
- Gárate, Manuel, *La revolución capitalista de Chile, 1973-2003*. Santiago, Ediciones Alberto Hurtado, 2012.
- Garcés, Mario y Nancy Nicholls, *Para una Historia de los Derechos Humanos en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. FASIC 1975-1991*. Santiago, LOM ediciones/FASIC, 2005.
- Illanes, María Angélica, "Sus cuerpos mutuos. La 'pedagogía crítica' de las Trabajadoras Sociales en el Chile de los sesenta y setenta". Julio Pinto (ed.). *Mujeres, histo-*

- rias chilenas del siglo XX*. Santiago. LOM. 2010.
- Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Tomo I. Vol. I. 1983. [2007].
- Koselleck, Reinhart, "Introducción al Diccionario Histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana". *Anthropos*. N° 223. 2009.
- Lowden, Pamela, *Moral opposition to authoritarian rule in Chile, 1973-90*. Nueva York, St. Martin's Press, 1996.
- Miranda, María Belén, "Comité Pro Paz. Estructura y funcionamiento de la solidaridad. 1973-1975". *Revista de Historia y Geografía*. N° 26. 2012.
- Precht, Cristian. *En la huella del Buen Samaritano, breve historia de la Vicaría de la Solidaridad*. Santiago. Ed. Tiberíades. 1998.
- Ruz, Omar, "Reorientación y Reconceptualización del trabajo social en Chile". Paula Vidal (ed.). *Trabajo Social en Chile, un siglo de trayectoria*. Santiago. Ril Editores. 2016.
- Santamaría, Ángela y Virginia Vecchioli, *Derechos Humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Argentina, CEPI, Universidad de Rosario, 2008.
- Sepúlveda, Lucía, "Algunas reflexiones acerca del ejercicio profesional del trabajo social durante la dictadura militar". Vidal, Paula (ed.). *Trabajo social en Chile, un siglo de trayectoria*. Santiago. Ril Editores. 2016.
- Vecchioli, Virginia, "Expertise jurídica y capital militante: los abogados de Derechos Humanos en la Argentina". Morresi, Sergio y Gabriel Vommaro. *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo. 2011.
- Vicaría de la Solidaridad, *Vicaría de la Solidaridad: historia de su trabajo social*. Santiago, Editorial Paulinas, 1991.